

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Ciudadanía

Alejandra Scarón

Tutor: Pablo Bentura

2006

INDICE

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTACIÓN

CAPÍTULO I

- 1) Fase del capitalismo actual
- 2) Mercado de trabajo
- 3) Cambios en la organización industrial
- 4) Clase que vive de su trabajo
- 5) Dos fenómenos actuales que “sacuden” a la democracia:
 vulnerabilidad social y desafiliación
- 6) Crisis del sindicalismo
- 7) Estado
 - 7.1) Concepto
 - 7.2) El Estado en el Capitalismo monopolista.
 - 7.3) Transformaciones del Estado en la actual fase del capitalismo
 - 7.4) Políticas Sociales

CAPÍTULO II

CIUDADANÍA

- 1) Concepto
- 2) Evolución de los derechos de ciudadanía
- 3) Procesos de democratización
- 4) Neoliberalismo

CAPITULO III

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

FUNDAMENTACION

El presente trabajo se realiza en el marco de la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, constituyendo la monografía final de la carrera Trabajo Social. Se ha elegido el tema ciudadanía por considerar que es este un tema importante para la profesión y crucial en esta coyuntura en que nos toca ejercer nuestra profesión.

En la actual coyuntura, nada puede ser analizado sin tener en cuenta el hecho de que el capitalismo en su fase actual, se traduce en una sociedad realmente preocupante, ya que es parte de nuestra cotidianeidad escuchar y hablar de “indigencia” y “exclusión”. Es prácticamente un dato natural que vastos sectores de nuestra sociedad no acceden a la vivienda, a la salud, y menos aún a las constantes innovaciones tecnológicas : internet, DVD, telefonía celular, etc. En la economía de mercado y consumo no hay lugar para todos o hay lugares perversos donde las relaciones sociales que imperan, impiden generar conciencia de ciudadanía, porque es evidente, teniendo en cuenta lo expuesto por Marshall, que muchos no comparten “la herencia social” ni pueden llevar la vida de un “ser civilizado” o vivir dignamente como lo expresáramos en la actualidad. Estos sectores son denominados de distinta manera: marginados, pobres, excluidos, vulnerables, etc. Tras cada denominación, obviamente, subyace una determinada postura pero lo que queda claro es, que desde cualquier perspectiva o enfoque, estos sectores preocupan por muy diversos motivos, algunos muy loables y otros no tanto. Pero ¿qué papel juegan o les toca jugar?.

A esto se suma las “transformaciones” que sufre la clase que vive de su trabajo junto a sectores de lo que podríamos llamar “clase media” que mantienen una lucha sin tregua por subsistir. Como afirma Castel integrados, vulnerables y desafiados forman parte de un mismo conjunto, de una misma sociedad. Cabe recordar que para Marx la alienación y la reificación nos alcanza a todos en esta sociedad capitalista. Alienación que hace que los hombres sean valorados por lo que poseen y no por lo que son. Reificación que nos transforma en “cosas”, los hechos y los hombres son valorados en función de cosas.

Y es, teniendo en cuenta todos estos hechos, que se intenta abordar las diferentes concepciones de ciudadanía. Actualmente, el concepto de ciudadanía y de participación social con los consiguientes derechos y deberes que implica se ha enriquecido enormemente...a nivel del discurso. No existe prácticamente organización de la sociedad

civil o del Estado que no la mencione en sus planes, programas y proyectos. En general, las políticas sociales que se implementan tienen como objetivo promover y fortalecer los derechos de ciudadanía. Es más, en la actual coyuntura continuamente se está llamando a participar a la ciudadanía en los más diversos temas: desde salud a seguridad nacional.

Sin embargo, el real ejercicio de la ciudadanía es pobre, diferencial y nunca, como en la actualidad, asistimos a un franco y progresivo deterioro y retroceso. En algunos aspectos parece que asistiéramos a un retorno a la época de la "barbarie", parafraseando a Barrán y Nahum. En esa época un "impulso civilizador" concluyó en la construcción, bastante exitosa, de una "ciudadanía integrada". Esto nos remite al hecho de que este tema constituye, en realidad, una preocupación típicamente liberal, necesaria para mantener los Estados nacionales y no "entorpecer" la acumulación capitalista. Entonces, ¿por qué abordarla desde una perspectiva contraria? Porque muchas "cosas" que nacen por necesidades de este sistema luego avanzan trayendo problemas al mismo (dialéctica mediante). Así, el concepto de ciudadanía, legitimado dentro de este orden, puede resultar un instrumento eficaz para mantener vivas necesarias reivindicaciones en un momento muy difícil para vislumbrar una sociedad alternativa a la actual.

El Trabajo Social, es una disciplina generada justamente en el contexto en el que surge la denominada "cuestión social" y con ella la tensión capital/ integración social necesaria para el desarrollo del capital. Como ya se expresó, el propio sistema genera sectores coartados, agredidos en su libertad, autonomía, dignidad, posibilidades efectivas de vivir y desarrollarse. Esto refiere a la imposibilidad de ejercer sus derechos de ciudadano y a lo que tal vez sea aún más macabro, a la imposibilidad de construirse a sí mismo como ciudadano, como perteneciente a una comunidad de hombres con iguales derechos, con capacidad de exigirlos, al menos. Por lo que creo que, tenemos el desafío y el deber como trabajadores sociales de reflexionar crítica y sistemáticamente nuestra práctica (con sus implicancias políticas e institucionales) desde una perspectiva ética. El Trabajo Social trata continuamente con las manifestaciones de la cuestión social y con determinada organización de esas manifestaciones que es institucional. Aporta a la conexión o mediación entre la institución y el "usuario" (sujeto de derechos). Es crucial nuestro rol profesional en un momento en que se da la tendencia a refilantropizar la profesión y a despolitizar la cuestión social. La posibilidad de utilizar

la represión o la filantropía como recurso contra la pobreza no puede dejarnos indiferentes como profesionales. Tampoco podemos ser “inocentes” ejecutores de programas que “mágicamente” desarrollarán la ciudadanía y por ende a la democracia.

Desde una perspectiva marxista siempre hubo contradicción entre el discurso y la práctica, aquello que vulgarmente se escucha decir muchas veces: “todo queda en el papel”. Por medio de la lucha, la presión, la participación organizada se ha ido logrando que una parte pase del papel a la realidad. Pero hoy se da un conformismo o peor aún una “naturalización” de situaciones que no deberíamos aceptar. Hemos vuelto a una suerte de “capitalismo salvaje” donde los pobres seguirán siendo pobres y solo cabe para ellos recibir algún tipo de caridad o ser reprimidos según el caso. Dónde los trabajadores deben aceptar las condiciones que pone el capital: “¿no ven que tienen trabajo?, ¿de qué se quejan?”.

Además las organizaciones y/o grupos que desean cambiar la realidad se encuentran poniendo “parches” sin vislumbrar claramente el camino a seguir para una transformación colectiva de la sociedad. A esto se suma, el dato no menor, de un partido político que con “la bandera del cambio”, unido históricamente a las luchas del sector obrero y a las masas populares, ha llegado al gobierno. La ciudadanía es llamada a participar intensamente en la construcción de un nuevo Uruguay (y nosotros como profesionales a trabajar por la integración y participación de los “excluidos” en este proceso) pero... ¿no será este “un velo ideológico” en el que la participación ciudadana juega un papel significativo? ¿De qué se habla realmente cuando se utilizan términos tales como ciudadanía, participación y democracia? Finalmente, solo resta decir, que es tan difícil este momento histórico para el que intenta construir una sociedad alternativa a este injusto sistema, que dos por tres aparece el desaliento y aquello de que esto es el final de la historia (Fukuyama), cobra cierta realidad. Pero descorramos el velo y veamos lo que hay que mirar...solo así podremos avanzar.

CAPITULO I

1) Fase del capitalismo actual

Prácticamente existe un consenso en señalar la existencia de diversas transformaciones (cambios en la organización industrial, en el trabajo, hábitos de consumo, en las prácticas del Estado, etc) en la economía política del capitalismo del final del siglo XX. Coincidió con Harvey, en que es necesario establecer, cuán profundo y fundamental puede haber sido ese cambio. Mas allá de la impresión que puede causarnos tal cantidad de transformaciones no debemos olvidar que: “En el Occidente, aún vivimos en una sociedad en que la producción en función de lucros permanece como el principio organizador básico de la vida económica.” (Harvey; 1994 : 118). Por lo tanto es preciso comprender todos los grandes eventos ocurridos desde la primera gran recesión de post-guerra, en 1973, de modo de no perder de vista el hecho de que las reglas básicas del modo capitalista de producción continúan operando como fuerzas plasmadoras invariables del desarrollo histórico- geográfico.

El largo periodo de expansión de post-guerra (1945 a 1973) tuvo como base un conjunto de prácticas de control del trabajo, tecnologías, hábitos de consumo y configuraciones de poder político-económicos que puede ser llamado **fordista-keynesiano**. El colapso de ese sistema a partir de 1973 inició un periodo de rápido cambio, de fluidez e incertidumbre. Es posible manejar la hipótesis de un pasaje o transición del fordismo para lo que podría ser llamado **régimen de acumulación “flexible”**. (Harvey; 1994 :119).

Antunes señala asimismo que entre los cambios ocurridos en los años 80 (década de un gran salto tecnológico donde la automatización, la robótica, y la microelectrónica invadieron el universo fabril) el fordismo y el taylorismo ya no son los únicos procesos productivos. “Nuevos procesos de trabajo emergen donde el **cronómetro** y la **producción en serie y de masa** son sustituidos por la flexibilización de la producción, por la ‘especialización flexible’, por nuevos padrones de búsqueda de productividad, por nuevas formas de adecuación de la producción a la lógica del mercado” (Antunes; 1995 : 16).

Como ya lo he señalado, Harvey ve a los eventos recientes “como una transición en el **régimen de acumulación** y en el **modo de regulación social y política** a él asociado”. Creo pertinente clarificar el significado y procedencia de estos conceptos manejados por Harvey, ya que son de utilidad para el tema que nos ocupa: **la ciudadanía**. La misma está relacionada con un modo de regulación social y político que corresponde al régimen de acumulación imperante. Es desde esta perspectiva, que se justifica la pertinencia de este capítulo, donde se intenta abordar algunos aspectos del capitalismo en su actual fase, condición imprescindible para abordar el proceso de construcción de ciudadanía. Según la “escuela de la regulación” un régimen de acumulación “describe la estabilización, por un largo periodo, de la ‘ubicación’ de producto líquido entre consumo y acumulación; él implica alguna correspondencia entre la transformación tanto de las condiciones de producción como de las condiciones de reproducción de los asalariados”. Un sistema particular de acumulación puede existir porque “su esquema de reproducción es coherente”. Tiene que existir “una materialización del régimen de acumulación, que toma la forma de normas, hábitos, leyes, redes de regulación, etc que garantizan la unidad del proceso, esto es, la consistencia apropiada entre comportamientos individuales y el esquema de reproducción. Ese cuerpo de reglas y procesos sociales interiorizados tienen el nombre de **modo de regulación**” (Liepitz apud Harvey; 1994 : 119).

Durante el periodo de 1965 a 1973 se hizo evidente la incapacidad del fordismo y del keynesianismo de contener las contradicciones inherentes al capitalismo. Esas dificultades pueden ser aprehendidas con una palabra: **rigidez**. Había problemas de rigidez en los mercados, en las inversiones de capital fijo de larga escala, en los contratos de trabajo... Y toda tentativa de superar esa rigidez encontraba el obstáculo de la clase trabajadora, siendo ese un periodo de paros y enfrentamientos con los trabajadores. La rigidez de los compromisos del Estado se fue intensificando, a medida que los programas de asistencia aumentaban bajo presión, para mantener la legitimidad. Todo ello en un momento en que la rigidez en la producción restringía expansiones de base fiscal para gastos públicos. El único instrumento de respuesta flexible era la política monetaria o sea la capacidad de imprimir la cantidad de moneda necesaria para mantener la economía estable. Esto llevó a una onda inflacionaria que terminó con la expansión de post-guerra. Tras toda rigidez específica se encontraba una fuerte

configuración del poder político y relaciones recíprocas entre el trabajo, el capital y el gobierno en lo que cada vez se parecía más a una defensa disfuncional que operaba en contra de la acumulación de capital. La capacidad excedente y el aumento de los precios del petróleo inestabilizó totalmente a los mercados financieros mundiales. La deflación (1973-1975) mostró que las finanzas del Estado eran mayores que los recursos generando una crisis fiscal y de legitimidad.

Pero ¿cómo se llegó a esta situación? Es necesario remontarse a la época de entrada de lo que Netto denomina la edad de los monopolios o capitalismo monopolista. Su interés es **hacer crecer las ganancias controlando los mercados**. Esa organización, en la cual el sistema bancario y crediticio está sobredimensionado, incluye formas como la fusión de empresas, el pool, el cartel, etc. La organización monopólica introduce en la dinámica de la economía capitalista una serie de fenómenos tales como que los precios de las mercaderías y servicios aumenten progresivamente, las tasas de lucro son más altas en los sectores monopolizados, la tasa de acumulación se eleva, etc. **El proceso de acumulación es alterado, tiende a elevarse, en razón de la centralización que el monopolio opera**. Los grupos monopolistas prefieren invertir fuera de su ámbito, se estimula la innovación tecnológica para economizar trabajo “vivo” lo que lleva al aumento del ejército industrial de reserva. En el período “clásico” del capitalismo monopolista se da: 1) la **supercapitalización**: el monto de capital acumulado encuentra crecientes dificultades de valorización porque por su naturaleza el monopolio restringe el espacio **capitalista** de inversiones. **Es característico el crecimiento exponencial de esos capitales excedentes**. La emergencia de la industria bélica y la continua migración de capitales excedentes por arriba de los marcos estatales, la “quema” del excedente en actividades que no crean valor, tratan en vano de solucionar la supercapitalización. **Se da la internacionalización del capital**. Todos estos mecanismos renuevan la relación entre la dinámica de la economía y el Estado burgués y

- 2) el **parasitismo** que se instaura al nacer la oligarquía financiera y al divorciar la propiedad de la gestión de los grupos monopolistas. (Netto; 1992: 15-20).

También por la “quema” del excedente (que ya se mencionó), se da cuerpo a una generalizada burocratización de la vida social, creciendo así las actividades improductivas y operaciones en el “sector terciario” vinculadas a la conservación o legitimación del monopolio.

En esta fase el modo de acumulación (y el modo de regulación) ha cambiado; el mundo capitalista se vio obligado a entrar en un período de racionalización, reestructuración e intensificación del control del trabajo tratando de cooptar o superar el poder sindical. El cambio tecnológico, la automatización, la búsqueda de nuevas líneas de producto y nichos de mercado, la dispersión geográfica para zonas de control de trabajo más fácil, las fusiones y medidas para acelerar el tiempo de giro del capital pasaron al primer plano de las estrategias corporativas de sobrevivencia en condiciones generales de deflación (Harvey; 1994: 135-140).

En consecuencia las décadas del 70 y del 80 fueron un período de reestructuración económica y de reajuste social y político. Nuevas experiencias en la industria y en la vida social y política pueden representar los primeros indicios del pasaje hacia **un nuevo régimen de acumulación, asociado con un sistema de regulación política y social bien distinta.**

Se inicia, tanto para Harvey como para Antunes, un proceso de transición en el interior del proceso de acumulación de capital. Esta fase que Harvey denomina como **acumulación flexible** está marcada por una confrontación directa con la rigidez del fordismo. Ella se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos y padrones de consumo.. Se caracteriza por el surgimiento de sectores de producción enteramente nuevos, nuevas formas de los servicios financieros, nuevos mercados y altas tasas de innovación comercial, tecnológica y organizacional. La acumulación flexible implica rápidos cambios de los padrones de desarrollo desigual, tanto entre sectores como entre regiones geográficas, creando un gran movimiento en el empleo en el “sector de servicios” y también conjuntos industriales nuevos en regiones subdesarrolladas. Todo esto parece implicar niveles altos de desempleo “estructural”, salarios bajos y retroceso del poder sindical (Harvey; 1994: 140- 141).

Como consecuencia, tal como lo señala Antunes, se observa en el mundo del trabajo en el capitalismo contemporáneo, una múltiple procesualidad: por una parte una **desproletarización del trabajo industrial fabril** en los países del capitalismo avanzado con repercusiones en los demás países. Al mismo tiempo crece el trabajo asalariado en el sector servicios. Se vivencia además una **subproletarización** por la

expansión del trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, “tercerizado”, que marca la **sociedad dual** en el capitalismo avanzado.

2) Mercado de trabajo

Tal como lo señala Harvey (1994: 143) el mercado de trabajo sufrió una radical reestructuración. A este respecto Antunes(1995: 53) señala que la segmentación de la clase trabajadora se intensificó de tal modo que es posible indicar que en el **centro** del proceso productivo se encuentra el grupo de trabajadores (en proceso de retracción a nivel mundial) que permanece un tiempo integral dentro de las fábricas, con mayor seguridad en el trabajo e inserto en la empresa. Tal como lo señalan ambos autores este grupo debe ser flexible, adaptable y geográficamente móvil. Podemos asimilar este segmento a lo que Castel (1997: 411), en el marco de una dualización del mercado de trabajo, denomina “**mercado primario**” que incluye a los calificados, mejor pagados, etc

La **periferia** de la fuerza de trabajo comprende dos subgrupos:

- 1) empleados de tiempo integral con habilidades fácilmente disponibles en el mercado de trabajo (secretarias, trabajo manual poco especializado, etc) que se caracteriza por la alta rotatividad en el trabajo.
- 2) Empleados en tiempo parcial, casuales, con contrato a término, subcontratados, empleos con subsidio públicos, etc con menor seguridad de empleo que el primer grupo periférico. Este segmento ha crecido significativamente en los últimos años.

Como afirma Castel (1997), este segmento, que él denomina “**mercado secundario**” está sometido a las fluctuaciones de la demanda. Es interesante lo que el autor señala en el sentido de que en tiempos de crisis estos dos segmentos (mercado primario y mercado secundario) compiten entre sí. Los asalariados de la periferia (como los denominan Harvey y Antunes) son más “interesantes” para el capital ya que tienen menos derechos, no están protegidos y pueden ser alquilados a medida que se los necesite. Además las empresas subcontratan en países donde la mano de obra (calificada o no) es más barata. De modo que el problema actual, siguiendo a Castel, no es solo la constitución de una “periferia precaria” sino también el de la “desestabilización de los

estables” con lo que crece la **vulnerabilidad de las masas**. Me parece interesante el aporte de Castel a este respecto lo que se profundizará más adelante.

3) Cambios en la organización industrial

La transformación de la estructura del mercado de trabajo tiene como paralelo cambios de igual importancia en la organización industrial. El fordismo se integra a toda una red de subcontratación para dar mayor flexibilidad ante el aumento de la competitividad y de los riesgos. **Surgen formas industriales totalmente nuevas y junto a éstas, retornan formas más antiguas.** La subcontratación organizada da lugar a la formación de pequeños negocios. Permite que revivan sistemas antiguos de trabajo como el doméstico, artesanal, familiar, patriarcal y se conviertan en piezas centrales del sistema productivo. Se constata el crecimiento de la llamada “economía informal”. Todo esto tiene como efecto la transformación del modo de control del trabajo y del empleo. Es ilustrativo, para clarificar todos estos procesos, describir una de las experiencias de acumulación flexible que mayor impacto ha causado, por la revolución técnica que operó en la industria japonesa al ser un proceso ágil y lucrativo y por la expansión mundial de algunos de sus puntos básicos. Se trata del toyotismo o modelo japonés, que surgió (Coriat apud Antunes; 1995: 23-24) en el contexto de la post -guerra, ante la necesidad de atender un mercado interno que solicita productos diferenciados y pedidos pequeños.

Coriat señala cuatro fases en el advenimiento del toyotismo:

- 1) La introducción en la industria automovilística, de la experiencia del ramo textil, donde el trabajador opera simultáneamente con varias máquinas.
- 2) La necesidad de responder a la crisis financiera, aumentando la producción sin aumentar el número de trabajadores.
- 3) La importación de técnicas de gestión de los supermercados estadounidenses que originaron el kanban que permite producir sólo lo necesario, en el mejor tiempo posible siguiendo el modelo de reposición de los productos en los supermercados (sólo luego de su venta).
- 4) La expansión del método kanban para las empresas subcontratadas (Coriat apud Antunes; 1995: 27-30).

Para implementarlo hubo que enfrentar al combativo sindicalismo japonés. Luego de derrotado el movimiento sindical se dio la represión de los principales líderes sindicales. Las empresas aprovecharon la desestructuración del sindicalismo combativo y crearon lo que se constituyó en **el trazo distintivo del sindicalismo japonés de la era toyotista: el sindicalismo de empresa, el sindicato-casa**, atado al ideario y al universo patronal. Esto crea las condiciones para la implantación del sindicalismo de involucramiento, manipulado y cooptado.

Las prácticas del toyotismo (kanban, just in time, flexibilización, tercerización, subcontratación, control de calidad total, eliminación del desperdicio, "gerencia participativa", sindicalismo de empresa, etc) se propagan intensamente.

Como es notorio, al contrario del fordismo, la producción bajo el toyotismo es conducida por la demanda. La producción es variada, diversificada y pronta para atender el consumo, que es el que determina que será producido. La producción se basa en la existencia del mínimo stock, el mejor aprovechamiento del tiempo de producción garantizada por el "just in time". Para atender las exigencias más individualizadas del mercado, en el mejor tiempo y con la mejor calidad es necesario que la producción se base en un proceso productivo flexible, que permita a un operario operar con varias máquinas (trabajadores multifuncionales).

Un punto esencial del toyotismo, desde la perspectiva del presente trabajo es que, para la efectiva flexibilización del aparato productivo, es necesaria la flexibilización de los trabajadores. **Derechos flexibles**, de modo de disponer de la fuerza de trabajo en función directa del mercado consumidor. El toyotismo se estructura a partir de un mínimo de trabajadores, ampliándolos mediante horas extras, trabajadores temporarios o subcontratados, dependiendo de las condiciones del mercado. A través del trabajo descalificado, el operario se torna polivalente. La empresa invierte mucho en entrenamiento, **participación** y sugerencias para mejorar la calidad y la productividad. Se elimina además la organización autónoma de los trabajadores. (Antunes; 1995: 25 - 29).

El extrañamiento propio del toyotismo es aquel dado por el “envolvimiento cooptado” que posibilita al capital apropiarse del saber y del hacer del trabajo. Este, en la lógica de integración toyotista, debe pensar y actuar para el capital, para la productividad, bajo la apariencia de la efectiva eliminación del foso existente entre **elaboración y ejecución** en el proceso de trabajo. Apariencia, porque la concepción de los productos, la decisión de **qué** y de **cómo** producir no pertenece a los trabajadores. El resultado del proceso de trabajo corporificado en el producto permanece **ajeno y extraño** al productor, preservando el **fetichismo** de mercadería. (Antunes; 1995: 34)

Volviendo a Harvey, es interesante comprobar como el capitalismo crece en organización a través de la dispersión, de la movilidad geográfica y las respuestas flexibles en los mercados de trabajo, en los procesos de trabajo, y en los mercados de consumo, gran innovación tecnológica, de los productos e institucional. **La información precisa y actualizada, es hoy, una mercadería muy valiosa.** El acceso y el control de la misma son esenciales para tener la capacidad de respuesta necesaria ante los rápidos cambios. Esto generó un gran conjunto de consultorías y grupos especializados en ofrecer información sobre tendencias del mercado, etc. Grandes ganancias pueden obtenerse mediante el acceso privilegiado a las informaciones en los mercados monetarios y financieros. También el conocimiento de la última técnica, de un nuevo producto, significa mayor competencia. El saber se ha tornado, hoy más que nunca, en una mercadería imprescindible. La producción organizada de conocimiento pasó por una notable expansión en las últimas décadas, creciendo cada vez más el carácter comercial de la misma (muchas universidades pasan a ser productores subordinados a las necesidades del capital).

Otro aspecto importante es **la reorganización del sistema financiero global y la emergencia de poderes inmensamente ampliados de coordinación financiera.** Su creciente complejidad hace que los equilibrios de fuerzas en el capitalismo cambiaran. El sistema financiero y bancario tiene mucha autonomía en comparación con el financiamiento corporativo, estatal y personal. **La acumulación flexible hace del capital financiero el poder coordinador.** Crece la posibilidad de crisis financieras y monetarias independientes a pesar de que puede minimizar los riesgos transfiriendo

rápida de fondos de empresas, regiones, sectores en decadencia hacia otros más lucrativos. Esa movilidad del capital despreciando los límites de tiempo y espacio, generan fluidez, inestabilidad y otros efectos sobre las actividades materiales de producción y de consumo. (Harvey ;1994: 144-155).

4) Clase que vive de su trabajo

Si los derechos políticos y sociales son conquistas de la clase trabajadora (como se verá más adelante) creo pertinente detenernos para ver como todos estos procesos inciden en la clase que vive de su trabajo. En una coyuntura en la que el Estado pone en peligro y hasta cuestiona los derechos sociales y ya que la democracia es una conquista que implica una lucha permanente es importante “medir fuerzas” en este enfrentamiento que es, en definitiva, del trabajo frente al capital.

Como se ha podido constatar fueron tan intensas las modificaciones que es posible afirmar, siguiendo a Antunes (1995: 15), que la clase que vive del trabajo sufrió la más aguda crisis de este siglo, que alcanzó no solo su **materialidad** sino que además repercutió profundamente en su **subjetividad** y en, la íntima interrelación de estos niveles, afectando su **forma de ser**.

Estas transformaciones, presentes o en curso, en mayor o menor medida, dependen de innumerables condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, etc de los diversos países donde son vivenciadas, pero lo que sí es claro es que afectan directamente al operariado industrial tradicional.

Cabe preguntarse: ¿La clase operaria estaría desapareciendo? (Gorz apud Antunes; 1995: 36). ¿La retracción del operariado industrial estable, en los países avanzados, acarrea **inevitablemente** la pérdida de referencia y de relevancia de la **clase que vive de su trabajo**? ¿La categoría **trabajo** no está más dotada de **centralidad** para comprender la praxis humana en esta fase del capitalismo? (Oñfre, Habermas apud Antunes; 1995: 36). ¿La llamada crisis de la “sociedad de trabajo” debe ser entendida como el fin de la posibilidad de **la revolución del trabajo**? (Kurz apud Antunes; 1995 : 36).

Al respecto Castel (1997: 390) indica que es un período incierto de transición hacia una inevitable reestructuración de las relaciones de producción lo cual implica una mutación completa de nuestra relación con el trabajo y, en consecuencia, de nuestra relación con el mundo.

Algo similar plantea Netto(1996: 93) cuando afirma que a nivel social se verifica que la estructura de la sociedad burguesa es alterada profundamente, tanto en el plano económico-objetivo como en el plano **ideo-subjetivo de reconocerse como perteneciente a una clase.**

Se da una **subproletarización** del trabajo que se manifiesta en las formas de trabajo precario, parcial, temporario, subcontratado, “tercerizado”, vinculados a la “economía informal”. Estos trabajadores tienen en común la precariedad del empleo y de la remuneración, condiciones de trabajo que no tienen que ver con las normas legales (desregulación) y consecuentemente regresión de los derechos sociales. No están sindicalizados lo que configura una tendencia a la individualización de la relación salarial. (Antunes; 1995: 44).

La presencia femenina en el mundo del trabajo hace que **la clase que vive de su trabajo** sea tanto masculina como femenina. Por ello es más diversa, heterogénea y compleja. Esto hace que hoy, una crítica del capital, en cuanto relación social, además de aprehender la dimensión de explotación en las relaciones capital/trabajo debe tener en cuenta aquellas opresivas presentes en la relación hombre/mujer, de modo que la lucha por la constitución de **género para sí mismo** posibilite también la emancipación del género mujer (Antunes; 1995: 46)

Además de todo lo anterior se da un intenso proceso de asalariamiento de los sectores medios que tienen que ver con el sector servicios.

“Hay por tanto, un proceso de mayor **heterogeneización, fragmentación y complejización** de la clase trabajadora” (Antunes; 1995: 44). El conjunto de los que viven de la venta de su fuerza de trabajo, la clase operaria “tradicional” (que fijó su identidad clasista –sindical y política- enfrentando al capitalismo monopolista) se

transforma rápidamente, afectada por diferenciaciones, cortes y recomposiciones en un conglomerado muy heterogéneo (Netto; 1996: 96).

Junto con la reducción **cuantitativa** del operariado industrial tradicional se da una alteración **cualitativa** en la **forma de ser** del trabajo, que por un lado lleva hacia una mayor **calificación** del trabajo, y por otro, para una mayor **descalificación**. La sustitución de **trabajo vivo** por **trabajo muerto** en las unidades productivas más avanzadas, ofrece la posibilidad de que el trabajador se aproxime a lo que Marx (apud Antunes; 1995: 47) llamó “supervisor y regulador del proceso de producción”. Pero el desarrollo de esta tendencia está imposibilitado por la propia lógica del capital. Esto significa, que de perdurar el modo de producción capitalista, no se puede concretizar la eliminación del trabajo como fuente creadora de valor.

Hay, por tanto, mutaciones en el universo de la clase trabajadora. Descalificación en varios ramos, disminución en otros que fueron altamente informatizados, etc. Se da, entonces, la **descalificación** de innumerables sectores operarios que va desde una **desespecialización** hasta el trabajador temporario, parcial, subcontratados, de la “economía informal” constituyendo un enorme contingente. Más aún, si se incluye a los desempleados que el autor denomina **subproletariado moderno** (Antunes; 1995: 52)

Como conclusión no hay una tendencia general y unisona, cuando se piensa en el mundo del trabajo. Se da una procesualidad contradictoria y multiforme. La **clase que vive de su trabajo** se complejizó, se fragmentó y heterogenizó aún más. Se constata por un lado, una creciente **intelectualización del trabajo manual** y por otro, en sentido inverso, una **descalificación** y **subproletarización** presentes en el trabajo precario, informal, etc. La primera tendencia es más compatible con el avance tecnológico y la segunda con el modo de producción capitalista, en su lógica destructiva y con su tasa de uso decrecientes de bienes y servicios (Meszáros apud Antunes; 1995: 54). Ni el operariado desaparecerá tan rápidamente y, **lo que es fundamental**, no es posible prever ninguna posibilidad de eliminación de la **clase que vive de su trabajo**.

Como es evidente el balance es muy desfavorable para el trabajo y esto se hará aún más patente cuando se aborde la problemática que atraviesa el movimiento sindical

(recuérdese que la organización es un derecho político fundamental) con lo que estamos en un momento histórico en que el capital financiero detenta amplios poderes.

5) Dos fenómenos actuales que “sacuden” a la democracia: vulnerabilidad social y desafilación.

Justo en el momento en que la civilización del trabajo se había logrado instaurar de modo que el trabajo ubicaba y clasificaba al individuo en la sociedad, mucho más que la familia y la comunidad concreta, la centralidad del trabajo, como ya se ha mencionado, es duramente cuestionada. Reaparecen los “**trabajadores sin trabajo**” (Arendt apud Castel; 1997: 300) los cuales ocupan en la sociedad un lugar de **supernumerarios**, de “**inútiles para el mundo**”. A este respecto Castel (1997: 404 y ss) señala que más importante que el desempleo es la **precarización** del mismo. El contrato de trabajo por tiempo indeterminado está perdiendo su hegemonía. Existen, como ya se ha mencionado, una multitud de situaciones tales como contratos por un tiempo determinado, trabajo provisional, de jornada parcial y “empleos ayudados” (sostenidos por el poder público en su lucha contra el desempleo). Los jóvenes y las mujeres son los más afectados. Esto trastorna la condición salarial y la estabilidad del empleo. La **precarización** del trabajo permite comprender los procesos que nutren la **vulnerabilidad social** y en última instancia generan el **desempleo** y la **desafilación**.

Lo que corre el riesgo de ser cuestionado totalmente es la estructura misma de la relación salarial. **Salarizar** a alguien significaba comprometer su disponibilidad y sus habilidades en el largo plazo. Las nuevas formas se asemejan a las antiguas formas de contratación, desdibujándose el estatuto del trabajador. **Flexibilidad** fue la manera de denominar esta necesidad de ajuste del trabajador a la tarea. Recuérdese lo tratado anteriormente sobre los puntos que debe cumplir una empresa si quiere ser competitiva: producción teniendo en cuenta las fluctuaciones de la demanda, respuesta inmediata, etc. Ante esto la empresa puede capacitar a su personal (Castel lo denomina **flexibilidad interna**) para que sea “polivalente” y “flexible” adaptándose a los cambios tecnológicos. Muchos trabajadores quedan así eliminados al no ser capaces de adaptarse. El “gerenciamiento participativo” supone sumar nuevas habilidades, además de las técnicas, y éstas a su vez deben acrecentarse ante las modificaciones tecnológicas. Así es que la formación permanente funciona como una selección permanente. Quedan

fuera los que no tienen una buena base para el reciclaje, que generalmente no están en edad de jubilarse. Al subir las calificaciones, a los jóvenes se les hace difícil acceder al trabajo. Van de pasantía en pasantía, de una pequeña tarea a otra. Las empresas, previendo los avances tecnológicos, contratan jóvenes con más preparación de la necesaria, con lo que la mayoría logra un empleo por debajo de sus calificaciones. Los jóvenes no calificados ven así, acrecentadas sus dificultades, elevando el nivel de los desempleados. Existe un problema nuevo y grave: la posible **inempleabilidad** de los calificados. “El camino hacia la eficacia y la competitividad supone la descalificación de los menos aptos” (Castel; 1997: 408).

La otra posibilidad, es que la empresa, opte por subcontratar (**flexibilidad externa**) a otras que se hagan cargo de las fluctuaciones del mercado. Los trabajadores de estas empresas satélites estarán bajo precarias condiciones de trabajo.

Todo esto configura una nueva **cuestión social**. Pero antes de tratar este tema, creo pertinente retomar las precisiones que aporta Castel con respecto al mismo. Cuando se habla de cuestión social, se está haciendo referencia a la cohesión social de una sociedad y al riesgo de su fractura. Es “la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad” (Castel; 1997: 29). Se comenzó a hablar de cuestión social en la década del 30 a partir de las condiciones de vida que provocó la Revolución Industrial. Era la cuestión del pauperismo que requería una solución. La sociedad corría riesgos ante las tensiones provocadas por la industrialización salvaje. “**Lo social**” se entendió como una zona intermedia entre lo económico y lo político, que consiste en “sistemas de regulación” que no son los del mercado, instituidos para llenar esta brecha. La respuesta fue el conjunto de dispositivos implementados para promover su integración (Castel; 1997: 21).

Es lícito, pues, para Castel (1997: 413) hablar de una “**nueva cuestión social**” que tiene la misma amplitud y la misma centralidad que el pauperismo en la primera mitad del SXIX, donde se da la desestabilización de los estables, la instalación de la precariedad y un déficit de lugares ocupables en la estructura social que se manifiestan a través de la precarización del empleo y el desempleo propiamente dicho. Por “**lugar**” se entiende una posición con utilidad social y reconocimiento públicos. Con esta situación los trabajadores de 50 años que no consiguen empleo, los desempleados por lapsos

prolongados, etc, ocupan un lugar de supernumerarios (“inútiles para el mundo”) no integrados en el sentido en que Durkheim entiende por integración: la pertenencia a una sociedad formada por un todo de elementos interdependientes. En otras palabras no están conectados a los circuitos de intercambio productivos. Suscitan medidas porque obviamente constituyen un problema, el problema de que existan.

El núcleo de la **cuestión social** consiste nuevamente, en la existencia de “inútiles para el mundo”, supernumerarios, situaciones marcadas por la precariedad, la incertidumbre por el mañana, todo lo cual muestra el nuevo crecimiento de la vulnerabilidad de las masas (Castel; 1997: 465 y ss). La sociedad es atravesada por una especie de desinstitucionalización entendida como una desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia de los sujetos. La compleja articulación lograda entre los colectivos, las protecciones y los regímenes de individuación se encuentra cuestionada. La desaparición de los enmarcamientos colectivos y de los puntos de referencia que valían para todos va más allá del trabajo invadiendo otros ámbitos como el propio ciclo de vida (prolongación de la adolescencia, difícil y aleatoria vida profesional, etc).

Pero por otro lado, o al mismo tiempo, genera un **individualismo de masas** marcado por la inseguridad y la falta de protecciones. La paradoja es que uno vive más cómodo su propia individualidad cuando ella está apuntalada por recursos objetivos y protecciones colectivas. Este es el nudo de la cuestión social ya que se desmorona el modelo de la sociedad salarial, al menos el que conocíamos en la década del 70. La contradicción que atraviesa el momento actual de individualización es profunda. Amenaza a la sociedad con una **fragmentación** o con una polarización entre quienes pueden vivir su individualidad e independencia gracias a una posición social segura y por otro lado, los que viven su individualidad como “una cruz” ya que ella implica la falta de vínculos y la ausencia de protecciones. La sociedad pierde cohesión, lo que la puede hacer ingobernable. En este sentido vale la pena recordar que la cuestión social (Castel; 1997: 110) no es la pobreza, la cual siempre fue aceptada sino que ésta esté integrada. En este sentido siempre hubieron individuos que la sociedad consideraba indeseables como los vagabundos, los miserables...Pero cuando en las sociedades preindustriales del Occidente cristiano creció la vulnerabilidad de las masas muchos pobres corrían “el peligro” de convertirse en miserables. “El origen de las

perturbaciones que afectan el equilibrio social debe buscarse en los procesos de vulnerabilización que ‘arruinan a los pobres’” (Castel; 1997: 111).

Se trata de una nueva **vulnerabilidad social** vivida en el marco de un sistema de protecciones, es distinta, como ya se ha señalado, de todas las anteriores, que en distintos periodos históricos asolaron “al pueblo”. La precariedad actual está en contacto con núcleos de estabilidad protegida. (Castel; 1997: 14).

Netto (1996: 96) menciona también, la existencia de sectores desprotegidos que no pueden ser identificados como lumpenes porque están situados en el borde de la “sociedad oficial”. Son vistos como una “no sociedad” o una “contrasociedad”. Con estas expresiones el autor clarifica el drama de lo planteado por Castel. Agrega que es, desde esa posición que interactúan con el orden. Concluye constatando una creciente pauperización, la creciente brecha entre ricos y pobres, la ascensión del racismo y de la xenofobia y la crisis ideológica del globo (Hobsbown apud Netto; 1996: 102). Todo sugiere que el capitalismo “flexibilizado” ofrecerá respuestas predominantemente **regresivas** operando en la dirección de un nuevo barbarismo en el que formas de **apartheid social** son premonitorias

Castel analiza estas situaciones en su relación con el trabajo ya que este es el factor o el soporte privilegiado para reubicarlos en la dinámica social. En este sentido existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en redes de sociabilidad y en los sistemas de protección de un individuo ante los riesgos de la existencia. Así Castel construye metafóricamente “zonas” de cohesión social. La asociación “trabajo estable/ inserción relacional sólida” caracteriza una zona de integración. Al contrario la falta de trabajo (actividad productiva) y el aislamiento relacional producen la exclusión o mejor dicho la **desafiliación**. La vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable donde hay precariedad del trabajo y fragilidad de los soportes de proximidad. Estas asociaciones no actúan en forma mecánica, por ejemplo, se puede tener un trabajo precario compensado por redes de protección generadas por la vecindad. (Castel; 1997: 15).

La **zona de vulnerabilidad**, reducida o controlada, permite la estabilidad de la estructura social. Abierta y en extensión (cómo sucede hoy día) alimenta las

turbulencias, que debilitan las situaciones logradas y deshacen las estabildades aseguradas. La vulnerabilidad es un fenómeno que siempre ha existido pero aunque tenga elementos permanentes, es distinta en cada momento histórico. Lo mismo sucede con la precariedad, la estabilidad, etc. Las poblaciones que ocupan estas zonas ocupan una posición homóloga en la estructura social. Por ejemplo, hay homología de posición entre los “inútiles para el mundo” (los vagabundos antes de la Revolución Industrial) y distintas categorías de “inempleables” de hoy. Los procesos que producen estas situaciones son también comparables, lo mismo sucede con su dinámica, pero se manifiesta de forma diferente. La imposibilidad de procurarse un lugar en las formas dominantes de la organización del trabajo y en los modos conocidos de pertenencia comunitaria generó a los “supernumerarios” antiguos y recientes. (Castel; 1997: 17-18).

Castel (1997: 16) busca comprender los procesos que llevan de la vulnerabilidad a la inexistencia social, **de la integración a la vulnerabilidad**. En este sentido prefiere hablar de **desafiliación** y no de exclusión porque ésta última es “inmóvil”, designa estados de privación. Hablar de desafiliación no es confirmar una ruptura, sino retrazar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico que la disociación, la descalificación, o la invalidación social. Es importante reinscribir los déficits en trayectorias. **La nueva cuestión social consiste para este autor en el problema que significa una democracia que invalida socialmente a una parte de la población “¿Hasta dónde se puede mantener el equilibrio del cuerpo social al aumentar incesantemente la desafiliación?”**.

No hay que olvidar, cómo el propio Castel lo señala que los vagabundos de antes de la Revolución Industrial, los “miserables” del SXIX y los llamados excluidos actualmente se inscriben en una dinámica global o sea que integrados, vulnerables y desafiliados pertenecen a un mismo conjunto, aunque de unidad problemática.

(Castel; 1997: 22- 23).

6) Crisis del Sindicalismo.

Estos cambios que se han señalado repercutieron y repercuten en el universo de la conciencia, de la subjetividad del trabajo, de sus formas de representación. Más

específicamente en su conciencia de ser social, en sus **acciones de clase**, en sus órganos de representación (sindicatos). Se percibe una crisis de éstos últimos con una **tendencia de disminución de las tasas de sindicalización**. Se suma a esto el foso existente entre los trabajadores “estables” y los “precarios”. (Antunes; 1995: 61 y ss). Crece un abismo social dentro de la clase trabajadora lo que reduce el poder sindical asociado tradicionalmente a los sectores estables, e incapaz, ahora de aglutinar trabajadores temporarios, parciales, etc. Con esto se desmorona el sindicalismo vertical vinculado a la categoría profesional, más corporativo. Se da, además de la dificultad de implementar un sindicalismo horizontal que abarque esa heterogeneidad de la clase que vive de su trabajo, una tendencia neocorporativa que procura preservar los intereses del operariado estable, vinculado a los sindicatos, contra los segmentos denominados subproletariado (subcontratados, temporarios, informales, etc).

Todo esto dificulta el desarrollo y la consolidación de una **conciencia de clase** de los trabajadores, fundada en un sentimiento de **pertenencia de clase**, aumentando los riesgos de expansión de los movimientos xenofóbicos, corporativistas, racistas, paternalistas, en el interior del propio mundo del trabajo (Bihar apud Antunes; 1995: 64).

Cabe aquí citar una vez más a Castel (1997: 416-417) al referirse a aquellos que no encuentran un lugar en los circuitos de intercambio productivo. Afirma que cuando uno ha identificado su identidad social sobre una base que se desmorona, es difícil hablar en nombre propio, aunque sea para decir que no. La lucha supone la existencia de un colectivo y de un proyecto para el futuro.. Los “inútiles para el mundo” pueden optar entre la resignación y la violencia esporádica... Se ha perdido la identidad por el trabajo. Esto muestra a las claras lo difícil que resulta para el sindicalismo adecuarse a esta realidad y no rechazarla. Es que al ser el trabajo “el gran integrador” y al faltar éste como generador de identidad para este nuevo sector, el mismo aparece como incomprensible, diferente, ajeno y por qué no, provoca temor a los trabajadores estables. Las situaciones de precariedad son tan disímiles que los que las sufren no pueden nutrir un proyecto en común y no parecen capaces de organizarse colectivamente. Lo afirmado aquí por Castel es grave ya que sin capacidad de ejercer este derecho político no hay derechos sociales efectivos. Como se verá más adelante, la ciudadanía implica la capacidad de conquistar, de presionar, de exigir... Castel señala que lo único que los acerca es la posición que ocupan con relación a las reestructuraciones económicas y

sociales actuales. Por otro lado, no son ni siquiera explotados ya que para serlo se necesitan pericias convertibles en valores sociales. Por ello es difícil pensar en ellos como una posible fuerza de presión, de lucha pues no inciden en ningún punto neurálgico de la vida social. (Castel; 1997: 21-22). Evidentemente se está hablando de “pérdida de ciudadanía”. Como ya mencioné, sin capacidad de ejercer derechos políticos no hay capacidad de presión para mantener y ampliar los derechos sociales. Esto implica un gran deterioro para la democracia. Netto(1996: 94) hace alusión a un aspecto no menor que es el hecho de que la clase que vive de su trabajo tiende a perder “grandeza estadística” lo que obviamente tendrá también su incidencia.

Los sindicatos están aturridos y a la defensiva. Se distancian cada vez más del **sindicalismo** y de los **movimientos sociales clasistas** de los años 60/70, que luchaban por el control social de la producción. Muchas veces se adhieren al acrítico sindicalismo de participación y negociación, que en general acepta el orden del capital y del mercado, sólo cuestionando aspectos fenoménicos de este mismo orden. Abandonan las perspectivas que se insertan en acciones más globales que buscaban la emancipación del trabajo, la lucha por el socialismo y por la emancipación del género humano. Aceptan debatir en el universo de la agenda y del ideario neoliberal. (Antunes; 1995: 34 y ss).

Como se puede apreciar se trata de la crisis más intensa de toda la historia del movimiento sindical que comenzó en la década de 1980, en los países del capitalismo avanzado y vía globalización en los países del Tercer Mundo en la década de 1990.

Crisis sindical que tiene las siguientes tendencias:

- 1) Una creciente individualización de las relaciones de trabajo, saca el “nudo” de las relaciones entre capital y trabajo de la esfera nacional para las ramas de la actividad económica y de éstas para una relación cada vez más individualizada.
- 2) Fuerte tendencia a desregularizar y flexibilizar al límite el mercado de trabajo
- 3) Adopción del sindicalismo de participación (Antunes; 1995: 65).

Finalmente no debe olvidarse que, respecto al modo de regulación imperante, las normas, los hábitos y las actitudes culturales y políticas se modificaron también. El movimiento más flexible del capital acentúa lo nuevo, lo efímero y contingente de la

vida moderna, en lugar de los valores más estables durante el fordismo. En este sentido, el individualismo (vinculado al surgimiento de un neoconservadurismo) hace más difícil la acción colectiva. (Harvey; 1994: 161).

7) Estado

7.1 Concepto

Es de gran utilidad la distinción que hace Coutinho (1994) en su obra *Marxismo y Política*, entre una concepción estricta de Estado (en el sentido de Marx) y una concepción ampliada más favorable a la actual fase del capitalismo.

Desde una concepción restricta, el Estado tiene su génesis en las relaciones sociales concretas siendo un organismo cuya función es garantizar la propiedad privada. De esta manera, reproduce la división de la sociedad en clases y así, garantiza la propiedad de los medios de producción sobre los trabajadores. El Estado es un **Estado de clase** porque defiende los intereses **comunes** de una clase **particular**, en nombre de un supuesto interés general. El poder del Estado se impone esencialmente por la coerción. (Coutinho; 1994: 18 –27).

Antonio Gramsci (apud Coutinho; 1994: 42-75) amplía el concepto de Estado. El distingue dos esferas dentro de la superestructura: la **“sociedad civil”** y la **“sociedad política”**. Con esta última expresión designa, al conjunto de los aparatos coercitivos del Estado, a través de los cuales la clase dominante detenta y ejerce el monopolio legal o de hecho, de la violencia. Es en estos grupos burocrático- ejecutivos ligados a las fuerzas armadas y policiales y a la imposición de las leyes, que Marx y los primeros marxistas concentraron su atención. La originalidad de Gramsci está dada por lo que él entiende como “sociedad civil”. Para Marx y Engels designa al conjunto de las relaciones económicas capitalistas (“base material” o “infraestructura”) Para Gramsci refiere a la “superestructura”. **Es el conjunto de las instituciones responsables por la representación de los intereses de diferentes grupos sociales, y por la elaboración y/o difusión de valores simbólicos e ideologías. Comprende el sistema escolar, las Iglesias, los partidos políticos, los medios de comunicación, las instituciones de carácter científico y artístico, etc.** (Coutinho; 1994: 53-54).

Así, el Estado queda definido como “sociedad política más sociedad civil, esto es, la hegemonía escudada por la coerción” (Gramsci apud Coutinho; 1994: 54). Estas dos esferas tienen la función de conservar o transformar una determinada formación económico social de acuerdo con los intereses de una clase social fundamental en el modo de producción capitalista. Pero lo hacen de diferente manera: en el ámbito de la “sociedad civil”, las clases buscan ejercer su **hegemonía** (buscan ganar aliados) a través de la **dirección** y el **consenso**. Por medio de la “sociedad política” (que Gramsci denomina también “Estado-coerción” o “Estado en sentido estricto”) se ejerce una **dominación** basada en la **coerción**. Esta última concepción es la asumida en este trabajo.

7.2 El Estado en el capitalismo monopolista

La maximización de los lucros por el control de los mercados propios de esta fase del capitalismo, es problemática: al cabo de un cierto nivel de desarrollo, es víctima de constreñimientos inherentes a la acumulación y la valorización capitalistas. Así **ella demanda mecanismos de intervención extraeconómicos**. De ahí la nueva función y dimensión de la instancia por excelencia del poder extraeconómico: el Estado. Con el ingreso del capitalismo en el estadio imperialista, esa intervención cambia funcional y estructuralmente. Hasta entonces, tal como Marx lo caracterizara, había actuado como un guardián de las **condiciones externas de la producción capitalista**, garante de la propiedad privada de los medios de producción burgueses y fuera de esto sólo actuaba puntualmente ante una emergencia. (Netto; 1992: 20-21).

Además, incide en la organización y en la dinámica económica **desde dentro**, de forma continua y sistemática. **Las funciones políticas del Estado se imbrican con sus funciones económicas**. Esto es así para garantizar los superlucros de los monopolios. El Estado como poder político y económico desempeña una multiplicidad de funciones que el autor clasifica en:

- a) **funciones directas**: -inserción del Estado como empresario en los sectores básicos no rentables (generalmente aquellas que ofrecen energía y materias primas fundamentales a bajo costo a los monopolios).

032895



- asumir el control de empresas en dificultad (generalmente socialización de las pérdidas, seguida de reprivatización)
- subsidios a los monopolios, etc

b) **funciones indirectas:** - inversiones públicas en medios de transporte e infraestructura

- compras del Estado a los grupos monopolistas asegurando a los capitales excedentes posibilidades de valorización, etc.

Pero esta intervención estatal es más clara, en el terreno **estratégico**, donde se funden atribuciones directas e indirectas del Estado: se trata de las líneas de dirección de desarrollo, mediante proyectos de mediano y largo plazo, señalando inversiones y objetivos. El Estado organiza a la economía y opera como un administrador de los ciclos de crisis. Las instituciones estatales se integran orgánicamente con los aparatos privados de los monopolios.

El Estado funcional al capitalismo monopolista es, en el nivel de sus finalidades económicas, el “comité ejecutivo” de la burguesía monopolista ya que opera para propiciar las condiciones que favorezcan la acumulación y la valorización del capital monopolista.

Un elemento nuevo es, (más allá del financiamiento del propio aparato estatal hipertrofiado) la conservación física de la fuerza de trabajo necesaria para la reproducción del capital (Mandel apud Netto; 1992: 22). En el capitalismo monopolista la **preservación y el control continuos** de la fuerza de trabajo, ocupada y excedente, es **una función estatal de primer orden.**

Para operar como “comité ejecutivo” de la burguesía el Estado debe legitimarse **políticamente** incorporando otros protagonistas socio-políticos. La ampliación de su base de sustentación y legitimación, mediante la generalización y la institucionalización de derechos y garantías civiles y sociales, le permite organizar un **consenso** que asegure su desempeño.

“...el capitalismo monopolista, por sus dinámicas y contradicciones, crea condiciones tales que el Estado por él capturado, al buscar legitimación política a través del juego democrático, es permeable a las demandas de las clases subalternas, que pueden hacer incidir en él sus intereses y sus reivindicaciones inmediatas” (Netto; 1992: 25).

Anteriormente la “cuestión social” era abordada si ponía en riesgos condiciones **externas** a la producción capitalista: amenazas al orden, riesgo de oferta de trabajadores para el capital, etc. En el capitalismo monopolista la **“cuestión social”** es el núcleo de las políticas sociales y pasa a ser algo **interno** al orden económico-político. Además de las intervenciones del Estado en la economía - que pueden ser caracterizadas como políticas sociales (inserción del Estado como empresario en sectores básicos no rentables, asumir empresas en dificultades, etc)- la política social se expresa en los procesos de preservación y control de la fuerza de trabajo: regulando las relaciones entre los capitalistas y los trabajadores, sistemas de seguro social para los desempleados, pensiones que contrarrestan la tendencia al subconsumo, etc (Netto; 1992: 26- 27).

7.3 Transformaciones del Estado en la actual fase del capitalismo.

Pese a las variaciones en cada país, se evidencia que la capacidad de intervención estatal sufrió un gran cambio a partir de 1972 en todo el mundo capitalista, independientemente de la tendencia ideológica del gobierno de turno. No significa menor intervención estatal ya que en el control del trabajo ésta ha aumentado.

(Harvey; 1994: 161).

Siguiendo a Harvey, la crisis ya señalada de 1973-1975 llevó a la gradual retirada de apoyo al Estado de Bienestar social, al ataque del salario real y al poder sindical. Los neoconservadores convirtieron esta necesidad en una virtud de gobiernos fuertes. El aumento de la competitividad internacional hizo que los Estados se tomaran “emprendedores” y se centraran en mantener un clima favorable a los negocios para lo cual los sindicatos y otros movimientos sociales debían ser contenidos. Con diferencias entre los Estados, la austeridad, las reducciones fiscales y la erosión del compromiso

social entre el gran trabajo y el gran gobierno se convirtieron en los lemas de todos los Estados del mundo capitalista avanzado. Los Estados capitalistas buscaron recuperar parte del poder perdido lo que se refleja cuando, en 1982 el FMI y el Banco Mundial fueron designados como autoridad central capaz de ejercer el poder colectivo de los Estados capitalistas sobre las negociaciones financieras internacionales. Este poder acostumbra ser empleado para forzar reducciones de gastos públicos, bajas de salarios, etc.

7.4) Políticas Sociales

Brevemente se aludirá a las políticas sociales ya que como afirma Coutinho ellas son el instrumento por medio del cual se materializan los derechos sociales. Frecuentemente, son analizadas sin tener en cuenta el hecho de que los derechos sociales son una conquista de la clase trabajadora. No son sólo un instrumento de la burguesía para legitimar su dominación sino que “como en todos los ámbitos de la vida social, también la esfera de las políticas sociales está determinada por la lucha de clases”. A través de sus luchas, los trabajadores postulan derechos sociales que, una vez materializados, son una indiscutible conquista; pero eso no anula la posibilidad de que, en determinadas coyunturas, la burguesía utilice las políticas sociales para desmovilizar a la clase trabajadora, para cooptarla, etc (Coutinho; 2000: 64).

En el nivel político las políticas sociales operan como un soporte del orden socio-político, respaldando al Estado como “social”, como mediador entre intereses conflictivos. El hecho de que las demandas de sectores subalternos son atendidas a partir de la movilización hace que aquellos que conquistan alguna demanda se sientan representados por él (Netto; 1992: 28).

La cuestión así planteada es también la cuestión del Estado, del papel que el Estado puede ser llamado a desempeñar en esta coyuntura. El Estado Social se constituye en la intersección del mercado y del trabajo. Fue una articulación de lo económico y de lo social bastante satisfactoria. Hoy estamos ante un desafío: o dejar a la sociedad sometida a las exigencias de la economía con el consiguiente derrumbe de la sociedad salarial o construir un Estado social a la medida de los nuevos desafíos. Hay que

repensar un pacto de solidaridad, de trabajo, de ciudadanía: pensar las condiciones de la inclusión de todos. (Coutinho; 2000: 24).

¿Por qué se habla tanto, en esta coyuntura, de ciudadanía? ¿A qué se refieren cuando utilizan dicho término? ¿Por qué, si en la práctica se la cuestiona constantemente cuándo se condiciona a la disponibilidad de recursos, el acceso o no, de todos a sus legítimos derechos? ¿De qué se está hablando cuando, en el marco de la ampliación de la ciudadanía, se formulan “políticas de integración” en un momento en que el trabajo es para muchos un juego de azar (la suerte “mágica” de sacar un número en un sorteo) y no un derecho? Como afirma Castel (1997: 22), la cuestión era antes hallar el modo de que un actor social subordinado y dependiente llegara a ser un actor social pleno. Actualmente se trata de atenuar esa presencia, este es todo el esfuerzo de las políticas de inserción.

¿A qué apunta la participación de la ciudadanía? ¿Tendrá algo que ver con la “cooptación” ya ilustrada al exponer la experiencia del toyotismo? Creo que el toyotismo (y otras formas semejantes) muestra muy bien “el vaciamiento” que hoy sufren muchas palabras tales como participación, democracia, ciudadanía (palabras muy vinculadas entre sí, como se verá más adelante), fin de la alienación versus “trabajo en equipo” donde se incorporan todas las habilidades de la persona, etc.

CAPITULO II

CIUDADANIA

Es interesante, así como se intentó esbozar las transformaciones actuales del capitalismo, tener en cuenta las condiciones económicas, históricas, sociales y culturales que existían cuando se formuló la teoría de la ciudadanía por Marshall. Así como Netto en Capitalismo monopolista y Servicio Social intenta mostrar el “tejido histórico-social y económico en el interior del cual se plasmó el Servicio Social” (1992: 9) cabe, en forma muy breve, hacerlo con el momento en que se constata (a través de Marshall) un proceso que había comenzado en los inicios del capitalismo. Pero no se advierte en ese momento, sino cuando las condiciones fueron favorables para dicha explicitación. Es la época de entrada al capitalismo monopolista (ver cap.1) cuyo interés es **hacer crecer las ganancias controlando los mercados**.

La transición al capitalismo de los monopolios fue paralela a un crecimiento de las organizaciones de los trabajadores y a los partidos de masas. Es, casi al culminar este período, que encontramos a la “teoría” de la ciudadanía de Marshall: las demandas económico-sociales y políticas inmediatas puestas por todo este gran proceso reivindicativo y organizativo no vulneran el orden económico del monopolio, aunque lo condicionen. El poder político adquirió un carácter **cohesionador de la sociedad**. Las alternativas socio-políticas del capitalismo monopolista van desde el llamado Welfare State, pasando por diversos matices, hasta el fascismo.(Netto; 1992: 23-24).

1) Concepto

Es, desde ese contexto, pero teniendo en cuenta la actual coyuntura que implica las transformaciones abordadas en el capítulo anterior en el mundo capitalista actual, que podemos acercarnos progresivamente a la comprensión de la ciudadanía en su “fase” actual.

Es imposible hablar del tema sin mencionar a Marshall pionero en esta temática. Marshall apunta al problema de la igualdad social asociada al concepto de la

pertenencia plena a una comunidad, que según este autor no entra en contradicción con las desigualdades que distinguen los niveles económicos de la sociedad. La desigualdad del sistema de clases es aceptable solo cuando se reconoce la igualdad de ciudadanía.

La ciudadanía es para Marshall, **“aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica.”** (Marshall; 1949: 37).

Siguiendo a Marshall, ¿ es compatible la igualdad básica con las desigualdades de clase?, ¿tiene límites la tendencia creciente hacia la igualdad social; la evolución de la ciudadanía dentro de este orden económico en el que ha surgido? Pese a estos interesantes cuestionamientos, la respuesta es optimista: “La tendencia actual hacia la igualdad social es...la última fase de una evolución de la ciudadanía que ha conocido un progreso ininterrumpido”.

Marshall presenta el proceso de construcción de ciudadanía como un proceso en continua evolución, progresivo, de acumulación de derechos, que si bien se origina con el capitalismo naciente, garantizando derechos muy necesarios a éste, sigue su camino inexorablemente. Puede llevar a pensar que se trata de un proceso no solo progresivo sino que ha logrado desligarse de la propia evolución capitalista. Tal vez esta ilusión nace de que el Estado de Bienestar (y el capitalismo en esa fase) parecieron estar en consonancia con el logro de los derechos sociales (ver cap I del presente trabajo). Es que el modelo de acumulación keynesiano-fordista propiciaba el pleno empleo, la integración masiva de los trabajadores en la sociedad de consumo, los salarios indirectos (beneficios sociales), el aumento del gasto público como inversión (Di Martino; 2001:104-105). Utilizo el término “parecieron” en el sentido de que si bien la coyuntura era más favorable eso no implicó ausencia de lucha y presión organizada para que se efectivizaran esos derechos. Todo esto alimentó las esperanzas sobre la posibilidad de conquistar logros que llevaran a un creciente bienestar aún en le marco del capitalismo. Esta esperanza se expresó en la movilización social de la ciudadanía generada dentro del espíritu reformador imperante buscando extender los derechos de ciudadanía.

Se trata, por lo tanto, de una evolución histórica en la cual se fueron acumulando derechos (civiles, políticos y sociales), evolución que coincide con el auge del

capitalismo que no es un sistema de igualdad sino de desigualdad. Sin embargo, como ya se ha explicitado, estos principios antagónicos crecieron juntos, fueron aliados. Pero ya en el siglo XX comenzó a fisurarse tal unión. Marshall solo conecta el surgimiento de los derechos civiles con el naciente orden capitalista, entendiendo, según Coimbra, a los derechos civiles “como una especie de corolario de la generalización de las relaciones de mercado” (Coimbra; 1987: 82). La naciente economía moderna exigía que la mano de obra fuera libre, permitiéndole trasladarse espacialmente y cambiar de ocupación, así los derechos civiles emergen “materialmente” (Coimbra; 1987: 83).

La ciudadanía “integral” o “plena” con sus tres dimensiones (derechos civiles, derechos políticos y derechos económicos), sería típica del siglo XX. Coimbra (1987: 82-83) señala limitaciones importantes a la “teoría” de la ciudadanía que no por ello desmerecen la riqueza del aporte de Marshall:

- 1) El proceso de expansión de la ciudadanía está referido a Inglaterra, con lo que en otros contextos los tres componentes del concepto de ciudadanía (derechos civiles, políticos y sociales) pueden haber seguido otra evolución. Marshall no aclara este punto con lo que puede desprenderse del texto que dicha secuencia describe la evolución de la ciudadanía en la sociedad moderna en general. Por ejemplo, en el llamado Tercer mundo el desarrollo de la ciudadanía no siguió ese orden (los derechos civiles se afirmaron mucho más tarde) y tampoco en los países socialistas (los derechos sociales se afianzaron antes de los demás).
- 2) “...escasamente consigue explicar los procesos históricos concretos subyacentes a la afirmación de cada tipo de derecho” (Coimbra; 1987: 82). Como ya se expuso, solo sobre los derechos civiles, Marshall da una explicación del porqué de su surgimiento. “Algo que podemos considerar problemático (el surgimiento de instancias de igualdad en una sociedad básicamente desigual) acaba siendo ‘desproblematizado’ viniendo a ser tratado como si fuese la cosa más natural del mundo”. (Mishra apud Coimbra; 1987: 83).
- 3) Existe cierta vaguedad en Marshall cuando define los derechos sociales, en especial cuando se trata de establecer el mínimo aceptable de cumplimiento de éstos. Este aspecto se desarrollará más adelante valiéndonos de los aportes de Coutinho al respecto.

Sintetizando, podríamos decir que la crítica que subyace al planteo de Marshall es que: “...la noción de ciudadanía define un sistema distributivo en conflicto con las prácticas de una economía de mercado y con las ideologías que se asocian a ella y la sustentan” (Coimbra; 1987: 85).

Es pertinente incluir aquí, los aportes de Coutinho(2000) sobre este tema, ya que el citado autor responde a muchas de las problemáticas señaladas por Coimbra. Profundiza la historicidad del concepto de ciudadanía aportado por Marshall, clarificando así que la ciudadanía es una conquista (que implica una lucha permanente) de la burguesía en ascenso en un primer momento, y luego de la clase trabajadora. Matiz muy sutil, pero importante por sus consecuencias, que se refleja en las definiciones de ciudadanía de ambos autores. Marshall utiliza la expresión “**que se concede**”, mientras Coutinho, como se verá más adelante, habla de “**capacidad conquistada**”. Finalmente, aquella objeción planteada por Coimbra sobre la contradicción entre la ciudadanía plena (igualdad) y el capitalismo, es salvada tajantemente por Coutinho al afirmar que solo en una sociedad sin clases (socialista) se puede dar la ciudadanía plena y por ende, una democracia efectiva. Así mismo vincula los conceptos de ciudadanía, democracia y soberanía popular lo que brinda una perspectiva más completa.

Como ya se ha mencionado existe, para Coutinho (2000: 49 y ss), una profunda articulación entre **ciudadanía** y **democracia**. Democracia es sinónimo de **soberanía popular**. O sea, es la presencia efectiva de las condiciones sociales e institucionales que posibilitan al conjunto de los ciudadanos la participación activa en la formación del gobierno y, en consecuencia, en el control de la vida social. Utilizando un término marxista (alienación) se puede decir que es la más exitosa tentativa hasta hoy inventada para superar la alienación de la esfera política.

Uno de los conceptos que mejor expresa esa reabsorción de los bienes sociales por el conjunto de los ciudadanos – que mejor expresa, por lo tanto, a la democracia- es precisamente el concepto de **ciudadanía**. **Ciudadanía es la capacidad conquistada por algunos individuos, o (en el caso de una democracia efectiva) por todos los individuos, de apropiarse de los bienes socialmente creados, de actualizar todas las potencialidades de realización humana abiertas por la vida social en cada contexto**

históricamente determinado. La ciudadanía es el resultado de una lucha permanente.

Desde esta concepción de ciudadanía (que es la que adoptaremos) y desde su vinculación con la democracia, vale la pena preguntarse: ¿De qué democracia estamos hablando? ¿A qué se refiere la utilización de esta palabra tan cotidiana? O mejor aún, en la actual coyuntura de nuestro país y parafraseando a Lukacs ¿cómo se está dando, aquí y ahora, el proceso de democratización?

No podemos quejarnos, al fin todos estamos involucrados en profundizar la democracia, ampliar derechos de ciudadanía, y además, somos llamados a participar pero... ¿Para qué? ¿De qué se trata realmente? ¿Qué democracia tenemos y queremos tener?

Como decíamos, siguiendo a Coutinho (2000: 53 y ss), los derechos son resultado de la historia. El mencionado autor cita a Hegel, quién con razón decía que sólo hay derechos efectivos, o libertades concretas, en el cuadro de la vida social, del Estado. Las demandas sociales, que prefiguran los derechos, son solo satisfechas cuando, asumidas en y por las instituciones se les asegura una legalidad positiva.

2) Evolución de los derechos de ciudadanía

Coutinho, siguiendo la evolución de los derechos señalada por Marshall, se refiere a los “**derechos civiles**” que surgen en Inglaterra en el S XVIII, tornándose derechos efectivamente positivos. Se trata del derecho a la vida, a la libertad de pensamiento y de movimiento y de propiedad. Como ya se señaló estos son derechos históricos, y no naturales, que surgen como demandas de la burguesía en ascenso en su lucha contra el Estado absolutista. La afirmación de estos derechos implicaba una **limitación** al poder del Estado. Son derechos de los individuos **contra** el Estado, derechos que los hombres disfrutaban en su vida privada, la cual debe ser protegida contra la intervención abusiva del gobierno. Fue justamente la naturaleza individual y privada de estos derechos lo que llevó a Marx a caracterizarlos como medios de consolidación de la sociedad burguesa. Con el derecho de propiedad vemos claramente como un derecho universal (todos los hombres tienen derecho a los frutos del trabajo) se vuelve derecho burgués, particularista y excluyente, restringido a los propietarios del dinero y, en consecuencia, de los medios de producción. Así los derechos del hombre terminan siendo atributo de

un tipo de hombre: el propietario. Los derechos civiles no son **suficientes** para realizar la ciudadanía plena (que Marx llamaba “emancipación humana”) pero sí **necesarios**. Marx no niega el derecho de propiedad sino que justamente no puede ser privilegio de algunos. Para convertirse en derecho **universal** debe asegurar a **todos** la apropiación de los frutos del propio trabajo, la propiedad debe ser socializada. Por tanto, la ciudadanía plena (incompatible con el capitalismo para Coutinho) ciertamente incorpora los derechos civiles pero no se limita a ellos.

No hay ciudadanía plena sin los **derechos políticos** (derecho de votar, de ser votado, de asociación y de organización). Estos fueron negados a la gran mayoría de la población hasta el final del siglo XIX. **La generalización de los derechos políticos es el resultado de la lucha de la clase trabajadora.** (Coutinho; 2000: 60).

Durante mucho tiempo los gobiernos liberales prohibieron los sindicatos alegando que ellos violaban las leyes del mercado ya que los trabajadores, por ese medio, obtenían un precio por la fuerza de trabajo distinta de la que resultaría del “libre” movimiento del mercado. Otra forma básica de organización de la democracia moderna como lo es el partido político de masa es también invención de la clase trabajadora. El primer partido de este tipo (Partido Social Demócrata Alemán) conquistó la legalidad luego de décadas de represión y prohibición. Por ello es un error teórico e histórico hablar de “democracia burguesa”. El liberalismo es por su origen, una teoría burguesa pero existen en ella muchos elementos que trascienden ese vínculo con la burguesía y adquieren valor universal. Ya las conquistas de la democracia, en cuanto afirmación efectiva de la soberanía popular (lo que implica como condición mínima, el derecho universal al voto y a la organización –en suma el derecho a la participación-) son resultado de la lucha de los trabajadores contra los principios y las prácticas del liberalismo excluyente, defendido y practicado por la clase burguesa. **Por tanto sería una injusticia contra los trabajadores atribuir a la burguesía algo que fue conquistado contra ella.** (Coutinho; 2000: 60 - 61).

Por último hay un tercer y decisivo nivel, que Marshall llamó “ **derechos sociales**”. Este nivel de ciudadanía- aunque haya sido reivindicado por los trabajadores a lo largo de todo el siglo XIX – solo fue asumido como derecho positivo (y parcialmente) en el siglo XX. Los derechos sociales son los que permiten al ciudadano una participación

mínima en la riqueza material y espiritual creada por la colectividad. Y aquí viene otro punto interesante: cómo se recordará, Coimbra (1987: 82-83) señala que la dimensión social (derechos sociales) está definida por Marshall de manera algo vaga como “todo lo que va desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho de participar, por completo en la herencia social y llevar la vida de un ser civilizado de acuerdo con los padrones que prevalecen en la sociedad”. Pero, se pregunta Coimbra: ¿cuál es el criterio para fijar ese mínimo de bienestar o definir que es una vida civilizada?; ¿quién lo determina? Este punto queda, para el mencionado autor, relativizado. El Estado debe garantizar una provisión mínima de bienes y servicios esenciales (salud, educación, etc) o una renta monetaria mínima (pensiones, subsidios, etc) pero esto es difícil en el marco de una economía de mercado que no coincide con una justa distribución de la riqueza. Coutinho (2000: 62) clarifica este punto al afirmar que **ese mínimo**, siguiendo lo que Marx ya había establecido en relación al salario, **debe ser definido históricamente, como resultado de las luchas sociales**. Los derechos sociales fueron negados por mucho tiempo alegando que estimulaban la pereza, violaban las leyes del mercado (y por tanto el derecho individual de propiedad) y mantenían al hombre bajo la tutela de un Estado autoritario y paternalista. La ofensiva era principalmente ideológica. Creo que, en la actualidad, está cobrando una vez más fuerza este discurso (legitimando algo preocupante: una ofensiva mucho más práctica) cuando se afirma que las políticas sociales universales, el tamaño de nuestro Estado, “nos han mal acostumbrado”, “llevado a esta crisis” y que tenemos que entender que “debemos ser emprendedores”, “tener iniciativa”, “no esperar que las cosas nos lluevan de arriba” – léase el Estado-. La “teletón”, y otras experiencias similares organizan la solidaridad, con los “carenciados”. “Está **en nuestras manos** mejorar la vida de los otros porque todos somos uruguayos”. Compréndase que no dejo de ver lo positivo de estas instancias, ya que es real que muchos sobreviven gracias a estos aportes. Lo que no significa que no se esté dando un traspaso de responsabilidades desde el Estado a la sociedad civil con lo cual los derechos sociales van perdiendo su carácter de tales. Profundizaremos este tema en el ítem siguiente.

En el siglo XX dieron lugar a lo que ha sido llamado Welfare State o Estado de Bienestar. Pero destaca Coutinho, jamás fue asegurado el derecho **social** a la propiedad lo que para él es condición necesaria para una plena universalización de la ciudadanía.

Hoy los derechos sociales vuelven a ser negados, teórica y prácticamente, por los exponentes del llamado neoliberalismo. Nuevamente se propugna que las leyes del mercado generarán equilibrio. La relación Estado-mercado cambia a favor de este último (y cómo se verá más adelante sucede lo mismo en relación al trabajo). El pacto de clases del Welfare State es deshecho (Simionatto; 2001: 28).

Lo que se coloca como tarea fundamental, en lo que se refiere a los derechos sociales, no es simplemente el reconocimiento legal-positivo de los mismos sino las luchas por tornarlos efectivos ya que, como bien se sabe, su presencia en las Constituciones no garantiza automáticamente la materialización de los mismos. De todos modos, es importante lograr su reconocimiento legal ya que eso facilita la lucha por tomarlos efectivos. No es casual que los neoliberales se empeñen hoy, por eliminarlos también de las normas legales, en particular de la propia Constitución. (Coutinho; 2000: 63-64).

La visión dialéctica de los derechos sociales como conquistas de los trabajadores, ya está presente en la obra del propio Marx. Este dice claramente, en ocasión de la fijación legal de la jornada de trabajo en Inglaterra, que ésta ha sido la primera victoria de la economía política del trabajo sobre la economía política del capital. O, en otras palabras, la victoria de un derecho social sobre la lógica privatista del capitalismo. Es como si Marx dijese: todo lo que limita o substituye al mercado en nombre de un derecho social universal es una victoria de la economía política del trabajo o sea de otra lógica de regulación social. Con esto, Marx fundamenta la posibilidad concreta de obtener transformaciones sociales substantivas por medio de reformas. Esto puede ser dicho del conjunto de derechos sociales que terminaron por consolidar, en la segunda mitad del siglo XX, el llamado Welfare State (Coutinho; 2000: 65).

A este respecto es útil considerar los derechos sociales en términos de su capacidad para la **“desmercantilización”** (Gosta Esping-Andersen; 1993: 20) o sea “...el grado en que permiten a la gente que sus niveles de vida sean independientes de las puras fuerzas del mercado”. De esta manera “...los derechos sociales disminuyen el status de los ciudadanos como ‘mercancías’”. Pero esto ocurre cuando los derechos sociales tienen status legal y práctico, si son inviolables, si se conceden en base a la ciudadanía. “La

desmercantilización opera cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado” (Gosta Esping-Andersen; 1993: 41) Pero ya se ha podido apreciar que hoy el mercado vuelve a posicionarse de tal manera que, cada vez más el bienestar de las personas depende de éste. Creo que se podría afirmar que estamos ante un proceso de re-mercantilización.

No es casual que el neoliberalismo - la ideología hoy asumida por la burguesía-propugne enfáticamente el fin de los derechos sociales, el desmantelamiento del Welfare State. Este objetivo está presente en la mayoría de los gobiernos capitalistas contemporáneos sean de derecha o de “centro-izquierda”. Presionados por la dura recesión que atraviesa el capitalismo se proponen devolver al mercado la regulación de cuestiones tales como la educación, la salud, la vivienda, etc. Esto es una clara prueba de que los derechos sociales no interesan a la burguesía.

3) Proceso de democratización

La democracia es un valor universal porque las objetivaciones democráticas son capaces de promover el enriquecimiento del ser genérico del hombre en diferentes formaciones económico sociales, o sea tanto en el capitalismo como en el socialismo. (Heller apud Coutinho; 2000: 23). Así como las fuerzas productivas necesarias para la creación de un nuevo orden económico social, ya comienzan a desarrollarse en el interior de la sociedad capitalista, los elementos de una nueva democracia van tomando cuerpo en el seno de los regímenes políticos democráticos bajo hegemonía burguesa. En este caso se trata de suprimir la dominación burguesa sobre el Estado a fin de permitir que esos institutos políticos democráticos florezcan y sirvan a la emancipación del ser humano. Es por ello, que además de superar la alienación económica, se debe hacer lo mismo con la alienación política reabsorbiendo los aparatos estatales por la sociedad que los produjo y de la cual ellos se alienaron, de modo de hacer posible la realización integral de las potencialidades abiertas por la creciente socialización del ser humano (Coutinho; 2000: 25- 29).

Desde la perspectiva de Coutinho y de Gramsci, en nuestro país un bloque de clases (que lucha por el socialismo y la profundización de la democracia) logró ser la fuerza mayoritaria y acceder al gobierno (dominación). El Frente Amplio involucra no solo a la

clase operaria sino a vastos sectores de la sociedad. En la actual coyuntura estamos ante la supremacía de este partido manifestada como **dominación** y como “dirección intelectual y moral” (**hegemonía**). Es necesario aclarar que la hegemonía no se construye desde el Estado, pero sí podemos decir que hoy detenta la dirección intelectual y moral pero no desde el trabajo, sino en función de los intereses del capital lo que puede resultar paradójal. Claro que esto no se da en forma pura puesto que existen una diversidad de intereses dentro de esta fuerza y dentro del mismo Estado. Nadie, desde el gobierno, negaría que es necesario expandir la democracia y promover una cultura abierta, pluralista y participativa. Es lo que Gramsci (apud Coutinho; 1994: 73 y ss) denomina **socialización de la política** o sea la creciente participación de las masas en la vida política. La teoría democrática moderna proclama (particularmente en su versión rousseaniana) la socialización de la política y del poder. **Todos deben ser ciudadanos**, todos pueden y deben participar en la formación de poder. La crítica marxista siempre señaló el carácter **formal** que la **igualdad** asume en los regimenes inspirados en los ideales democráticos: la igualdad es limitada y hasta anulada por la desigualdad económica.

Es por ello que no podemos dejar de señalar que hoy, pese a que nadie niega formalmente a la democracia (y por ende a la ciudadanía), la desigualdad económica es tan grande, la vulnerabilización y desafiliación de las masas (conceptos de Castel que ya se han definido en el capítulo anterior) ha alcanzado tal grado que, en la práctica, solo podemos afirmar que no estamos ante una expansión de la democracia sino todo lo contrario. Creo que podríamos hablar de un proceso de constreñimiento de la democracia. Esta no avanza sino que retrocede adoptando “extrañas pseudofórmulas”, ante la terrible paradoja que estamos viviendo (es claro que vastos sectores buscan el cambio pero ¿qué cambio se busca realmente? ¿se ve o no la posibilidad de lograrlo?). Esto refiere a Gramsci nuevamente en lo que tiene que ver con la pluralidad de clases o intereses grupales que caracterizan a esta fuerza y al Estado en su conjunto.

Además, no debe olvidarse, que la expansión de la democracia es opuesta al capitalismo. **La democracia de masas que se va construyendo a partir de las luchas populares es, a largo plazo, incompatible con el capitalismo.** (Gramsci apud Coutinho; 1994: 78). Esto actualmente y, en la actual fase del capitalismo, es más cierto que nunca. El autor agrega que el desafío es formar un nuevo bloque histórico, donde la

centralidad de la clase operaria se articule con la necesaria diversidad política y cultural de los nuevos sujetos sociales emergentes empeñados en la lucha por la transformación de la sociedad (Gramsci apud Coutinho; 1994: 83).

Aparentemente, como ya dijimos, el bloque histórico no solo se ha logrado construir y mantener (luego de represiones, luchas sin par, etc) sino que ya está en el gobierno. Recuérdese además, las transformaciones que en su desmedro sufre la clase operaria o clase que vive de su trabajo. Ya hemos planteado también, los problemas que hoy debe enfrentar el sindicalismo. En este contexto es muy difícil su lucha como clase dirigente. Sumado a esto, ella misma atraviesa contradicciones internas que la llevan a actuar a la defensiva sin integrar a los vastos sectores vulnerabilizados de la población. La tendencia a “infantilizar” a estos sectores, cuyas carencias son tan grandes, es tan fuerte, que se infiltra muchas veces en la propia clase operaria. Ante la falta de trabajo o la subcontratación muchos conflictos quedan ilegítimos por la población lo que le quita fuerza como grupo de presión.

Hoy, más que nunca, podemos afirmar con Rosa Luxemburgo: “Jamás fuimos idólatras de la democracia formal,...: siempre distinguimos entre el núcleo duro de la desigualdad y la servidumbre recubierta por el suave involucramiento de la igualdad y la libertad formales, **pero no para rechazar éstas últimas**, y sí para incitar a la clase operaria a no contentarse con ellas y a tomar el poder político a fin de tomar ese involucramiento con un contenido social nuevo” (Luxemburgo apud Coutinho; 1994: 86).

4) Neoliberalismo

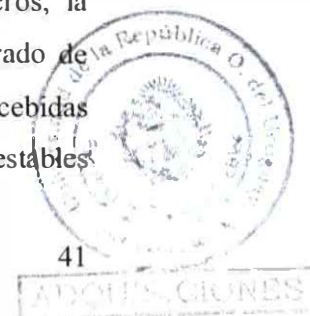
Algo ya se ha mencionado en el punto 2, en ocasión de la “ofensiva práctica” que están sufriendo hoy los derechos sociales. Por ello creo necesario tener en cuenta, aunque sea brevemente a la ideología que sustenta el sistema de acumulación flexible y todas sus implicancias que se han desarrollado. Se trata del neoliberalismo, ideología que intenta justificar esta realidad.

El neoliberalismo nació luego de la Segunda Guerra Mundial en el mundo capitalista (Europa y Estados Unidos). Se trató de una reacción teórica y política, muy vehemente, contra el Estado de Bienestar (Anderson Perry; 1995: 9 y ss). Su texto de origen es El

camino de la Servidumbre, de Friedrich Hayek (1944), Se trata de un ataque a cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado ya que constituyen una amenaza a la libertad económica y política. En ese momento (en que se desarrollaban los distintos modelos de Estados de Bienestar) desafiaban el consenso general de la época afirmando que la desigualdad era un valor positivo e imprescindible. El neoliberalismo permaneció como teoría por unos 20 años aproximadamente.

La llegada de la gran crisis del modelo económico de post-guerra (1973), cuando el mundo capitalista cayó en una larga recesión a la que ya se ha hecho referencia, hizo que las ideas neoliberales pasaran a afianzarse y ser tomadas en cuenta. Los neoliberales, señalaron que la crisis se debía al poder excesivo de los sindicatos y del movimiento operario, que corroyeron las bases de acumulación capitalista con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el Estado aumentase cada vez más los gastos sociales. Esto sería lo que habría destruido los niveles necesarios de lucros de las empresas y desencadenado la onda inflacionaria que terminó con una crisis generalizada que ya se ha desarrollado gracias a los aportes de Harvey. El remedio para esta situación (Anderson; 1995: 11) se encontraba en un Estado fuerte, que debilitara el poder de los sindicatos, controlara el dinero, gastara menos y por ende redujera el gasto social, tuviera como meta la estabilidad de la política monetaria y lograra instaurar así una tasa “natural” de desempleo o sea la creación de un ejército de reserva que erosionara el poder de los sindicatos. Esto incluía reformas fiscales que incentivaran a los agentes económicos. De esta manera una “saludable desigualdad” dinamizaría a las economías avanzadas. El crecimiento retornaría una vez que la estabilidad monetaria y los incentivos esenciales fueran restituidos.

El mencionado autor describe distintas experiencias donde se aplicó parcialmente “esta receta”. Estas demuestran el crecimiento de esta ideología (Anderson; 1995: 14 y ss) ya que al inicio solo gobiernos de derecha adhirieron a ella (era parte central del neoliberalismo el ataque al comunismo) pero luego gobiernos que se decían de izquierda resultaron más enfáticos en su aplicación. Como éxitos de su implementación el autor señala la detención de la inflación, el aumento de la tasa de lucros, la paralización de los sindicatos, el aumento de la tasa de desempleo y del grado de desigualdad en forma significativa. Pero, todas estas medidas habían sido concebidas para lograr reanimar al capitalismo avanzado mundial, volviendo a tener altas y estables



tasas de crecimiento. Y esto no se logró. La recuperación de los lucros no llevó a una recuperación de las inversiones, ya que la desregulación financiera propia del programa neoliberal, creó condiciones propicias para la especulación y no para la inversión productiva. En muchos casos, además, el aumento del desempleo, llevó al Estado a no poder reducir gastos. Sin embargo mantiene su vigencia en la actualidad generando, por ejemplo las conocidas privatizaciones de tantos Estados. Su hegemonía deviene, entre otras cosas, del fracaso de las experiencias comunistas. Sin embargo, la democracia no había sido un valor central para el neoliberalismo pues podría llegar a interferir, según sus fundadores, con los derechos de los agentes económicos de disponer de su renta y de su propiedad libremente. El autor reseña luego experiencias neoliberales desarrolladas en nuestra América Latina como la de Chile a través de la Dictadura militar (Pinochet).

El neoliberalismo es así "...un cuerpo de doctrina coherente, autoconciente, militante, lúcido en la decisión de transformar todo el mundo a su imagen, en su ambición estructural y su extensión internacional" (Anderson; 1995: 22). Económicamente ha fracasado pero socialmente ha logrado crear sociedades desiguales. Políticamente y socialmente ha tenido éxito al diseminar ideas sobre la inexistencia de alternativas a este modelo.

Por ello como señala Netto (1995: 29) en su respuesta a Anderson en el seminario Post-neoliberalismo-Las políticas sociales y el Estado democrático de la Facultad de Servicio Social de Río de Janeiro (1994), la tarea de los opositores al neoliberalismo no consiste solo en su crítica sino en la búsqueda de alternativas al mismo. Aunque para ello sea imprescindible esclarecer las causas de su éxito en las actuales democracias, su legitimidad pese al deterioro que provocan en la población. Emile Sader (1995: 37), organizador del mencionado seminario, cree que las debilidades políticas e ideológicas de la izquierda y del movimiento popular incidieron en el logro de la hegemonía neoliberal. Netto cree que, el neoliberalismo, encontrará crecientes obstáculos en su camino. El empobrecimiento y la desigualdad generarán obviamente consecuencias como la xenofobia, la violencia, etc. "...la ofensiva neoliberal ha sido, en el plano social, simétrica a la barbarización de la vida social" (Netto; 1995: 32). Esto hace que el neoliberalismo choque con ciertos valores culturales incorporados por los ciudadanos.

“El neoliberalismo sobrevive a sí mismo por la incapacidad de la izquierda,..., en construir formas hegemónicas alternativas para su superación que articulen la crisis fiscal del Estado con un proyecto de socialización del poder, que desarticule al mismo tiempo las bases de legitimación del neoliberalismo, entre las cuales se sitúa, prioritariamente, la pasividad, la despolitización, la desagregación social”.

(Sader; 1995: 37).

Atilio Borón (1995: 70-71), otro participante del mencionado seminario, se pregunta sobre algo que es, desde este trabajo, una preocupación compartida ¿Hasta que punto es posible consolidar una democracia capitalista en la actual situación? Se constata la pretensión “de integrar social y políticamente a las masas”, se reafirma el valor del “Estado democrático como el ámbito natural de justicia y como instancia estratégica de redistribución de ingresos y de recursos” y al mismo tiempo todas las acciones van en desmedro de lo anterior, favoreciendo continuamente al mercado. “Cuando los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, sucumben la libertad y la democracia, y la propia condición de ciudadano – verdadero fundamento sobre el cual se apoya la democracia- se deteriora irreparablemente. La libertad no puede sobrevivir donde el ciudadano indigente está dispuesto a venderla por un “plato de lentejas”, y otro dispone de la riqueza suficiente de comprarla a su placer.” La democracia se convierte en una farsa. Concordando con Sader “el neoliberalismo es un grave peligro para la democracia- y no solo desde un punto de vista social (dada la desigualdad que genera y agrava) sino también desde el punto de vista político.” (Sader; 1995: 175)

Para finalizar es interesante la reflexión de Therborn (1995: 182) sobre que sería un “Post-neoliberalismo”. El autor afirma que si el neoliberalismo es “una superestructura del capitalismo actual, el post-neoliberalismo deberá ser otra nueva situación política e ideológica”. Pero esto exige de nuestra participación concientes como ciudadanos y como profesionales. Perry Anderson (1995: 197 -199) brinda algunas líneas de acción como “no tener ningún miedo de estar absolutamente contra la corriente política de nuestro tiempo” (tal cual lo hizo Hayek, por ejemplo); no diluir los principios ni aceptar ninguna institución como inmutable. Y en consonancia con muchos de los planteos de este trabajo resaltar la importancia de la igualdad como el criterio central de una sociedad verdaderamente libre, yo agregaría “y democrática”. Anderson cita oportunamente a Marx: “a cada uno, según sus necesidades; de cada uno, según sus

capacidades". Esto significa la igualación de las posibilidades reales de cada ciudadano de vivir una vida plena, según su elección, sin carencias o desventajas nacidas de privilegios de terceros. Pensando en nuestro país, creo que debemos luchar por evitar que se desmantele lo conseguido como modelo de Estado de Bienestar. Nuestras políticas universales de salud, educación, son paradigmáticas en América Latina. Constituyen una original riqueza que no debemos perder sino mejorar si es que queremos de veras profundizar la democracia y fortalecer los derechos de ciudadanía.

CAPITULO III

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Si atendemos a los institutos democráticos de nuestro país (“sociedad civil”), se percibe una actitud que yo llamaría de “entusiasmo impotente”, frente a las contradicciones que nos toca vivir: se desea mantener una “sociedad integrada” donde todos se sientan parte pero es demasiado evidente que muchos no pueden conquistar los bienes sociales ni desarrollar sus potencialidades. Esto constituye un verdadero “golpe” a la democracia. El entusiasmo se da ante las múltiples y creativas propuestas de las ONGs, comisiones, grupos, etc para dar respuesta a la problemática social. El Estado responde organizando y coordinando estas prácticas o respuestas, desarrollando una política focalizada. Este tipo de políticas, jamás generan derecho sino que se accede a ellas si se es merecedor y si existen recursos, no se pueden exigir. Diversas organizaciones de la sociedad civil, participan en los programas que desarrolla un gobierno que goza de una gran legitimidad. “Impotente” porque ya muchos perciben (dependiendo de su ideología, claro está) que estas respuestas solo “contienen” el problema pero no lo solucionan. Un ejemplo paradigmático de caridad organizada por el Estado es el Programa de Atención a los sin Techo (refugios, centros diurnos, etc).

Al respecto, el Plan de Emergencia (PANES) “fue visualizado desde su concepción como una política focalizada, no contrapuesta con el desarrollo simultáneo de las políticas sociales universales” (Ana Olivera -Sub-secretaria del MIDES-; 2006). Aunque, como ya se ha mencionado y cualquier ciudadano medianamente observador puede constatarlo y sufrirlo, se da una tendencia a la involución o deterioro de las políticas de corte universal. Problemas que persisten, recursos insuficientes y, tal vez lo más evidente: las normas y criterios para ser usuario, cada vez delimitan más el grupo

de los que pueden tener acceso. Un ejemplo lo constituye el ingreso a Salud Pública, donde ya no es tan fácil acceder y una vez allí, a la vez que se descubre que faltan medicamentos (a los que se accederá, si se puede comprándolos- mercado- y si no solicitando ayuda al Club de Leones, -caridad, pero: ¿no era un derecho?-) se encuentra con restricciones por no ser del PANES, por ser pobre pero no indigente. "...no es la mera presencia de un derecho social, sino las reglas correspondientes y las precondiciones, las que dictan hasta que punto los programas del bienestar social ofrecen auténticas alternativas a la dependencia del mercado." (Gosta Esping-Andersen; 1993: 71).

El avance tecnológico hace que también ante innovaciones en salud, educación, etc, algunos puedan acceder mediante el mercado y otros no. La tendencia es clara, se accede a un servicio mejor si se está en condiciones de participar del mercado. Es este el que regula cada vez más las actividades económicas, sociales y culturales. Es por ello que hablo de un proceso de mercantilización donde el Estado tiende a actuar (controlando socialmente) sobre aquellos que son incapaces de participar en el mercado, tendiendo a revertir los padrones universales de protección social.

La ayuda a los pobres con comprobación de medios de vida puede ofrecer una red de seguridad, pero si los subsidios son bajos (como en el caso del ingreso ciudadano) y están asociados a un estigma social (en nuestro caso "los indigentes") el sistema de ayuda empujará a todos a participar en el mercado menos a los más desesperados o a los que fracasan en el mercado. Esto se parece mucho a las llamadas "Leyes para pobres", del SXIX. (Gosta Esping; 1993: 40 - 41).

En un momento en que se está ante una sociedad fragmentada, entre aquellos que por su poder adquisitivo se apoderan de los bienes sociales y los sectores vulnerables y desafiados, el PANES enfatiza esta división: los del PANES, "los indigentes". A su vez, aquellos trabajadores informales, precarios que atraviesan un proceso de vulnerabilización, que sufren malas condiciones de trabajo pero "tienen el privilegio de ser explotados" son abandonados a su suerte. Esto es preocupante, porque favorece la tendencia (dentro del marco neoliberal que se ha mencionado) a no tener una sociedad sino dos sociedades distantes, irreconciliables, extrañas, débilmente articuladas por la vía fetichizada e ilusoria de la televisión, que se convierte en poder excepcional en

nuestras sociedades. (Borón; 1995: 107). Además de que, cada vez con más frecuencia, la actividad política es vehiculizada por la televisión, es ésta la que llama a participar de acciones solidarias puntuales, donde “lo que no se ve en ella, no existe”, contribuyendo a la estigmatización de la pobreza. Esto lo contemplamos cotidianamente, cuando en diversos programas televisivos, se muestran sus viviendas, su discurso, sus estrategias de sobrevivencia, ante la curiosidad de “la otra sociedad” que observa parapetada tras sus rejas, alarmas y perros guardianes. Esto trae a colación lo planteado por Harvey, cuando hace referencia a la crisis de la modernidad y al advenimiento del post- modernismo el cual enfatiza el lado fragmentario, efímero y caótico. Reconoce “las múltiples formas de alteridad que emergen de las diferencias de subjetividad, de género y de sexualidad, de raza, de clase, de (configuraciones de sensibilidad) temporal y de localizaciones y desplazamientos geográficos espaciales y temporales” (Huysens apud Harvey; 1994: 109). El post modernismo abre así, una perspectiva radical – el reconocimiento de la autenticidad de otras voces- y en seguida, perversamente, les veda el acceso a fuentes universales de poder, circunscribiéndolas al guetto de la alteridad opaca. Priva a esas voces de poder. El post modernismo quiere que aceptemos las reificaciones y particiones, celebrando el enmascaramiento y la simulación, en cuanto niega el tipo de metateoría capaz de aprehender los procesos políticos –económicos (flujos de dinero, divisiones internacionales del trabajo, mercados financieros, etc), que se están tomando, como se ha visto, cada vez más universalizantes en su profundidad, intensidad, alcance y poder sobre la vida cotidiana. (Harvey; 1994: 110).

Retornando al PANES, el objetivo del mismo es construir instrumentos para salir de la exclusión y evitar que otros compatriotas engrosen la fila de los expulsados (Marina Arismendi, Ministra del MIDES; 2006: 3). Amén de que se habla de exclusión (recuérdese lo que sostiene Castel al respecto) lo que muestra de alguna manera que esa “salida” no está tan clara, se plantea la necesidad de “trabajar por la inclusión” (Ana Olivera; 2006: 6) pero ¿de qué inclusión se está hablando? Desde dónde, cómo y a qué, ya que el dato de que existe un sector “excluido” nos está negando que estemos en una democracia efectiva. Mediante el programa Trabajo por Uruguay, donde se prioriza el trabajo como instrumento de inclusión social (lo que es cierto) y se intenta que el beneficiario (en este caso es llamado “protagonista”) adquiera lo que podríamos denominar una “cultura del trabajo” uno se pregunta: ¿con qué fin? ¿Es que realmente

podrán insertarse en un mercado de trabajo que presenta las características señaladas en el capítulo I ? Hay además un “juego de palabras”: el “protagonista asume el compromiso” de acudir con su familia al Centro de Salud, que los niños concurren a la escuela, etc las cuales no son más que formas de control social de esta población. Un ejemplo claro es el Carné de compromiso sanitario. No quiero ser irrespetuosa, pero todo esto parece una gran obra post moderna, un verdadero collage de prácticas y actividades coloridas, con una escenografía llena de ilusión, de magia; donde escuchamos palabras que, vaciadas de su contenido racional, despiertan nuestra simpatía (sensibilidad), generando un grato ambiente de tranquilidad y esperanza, por lo demás ansiada. Tras esto, un trasfondo tenebroso, inquietante, injusto (que tiene que ver con todo lo desarrollado en anteriores capítulos) que puede llevar al desastre y que hay que controlar continuamente para que no “explote todo por los aires”. En este sentido hay todo un esfuerzo por mantener insertos (Castel) a los desafiliados de hoy, pero no integrados pues esto supondría su acceso al mercado lo cuál ni se vislumbra. Y en cuanto a las políticas sociales y a la ya mencionada legitimidad de este gobierno, existe un real peligro de cooptación (que he ilustrado con la experiencia del toyotismo) de sindicatos, movimientos cooperativos y otros, que participan con esfuerzo del Plan de Emergencia. La solidaridad que lleva a querer cambiar radicalmente esta sociedad injusta, puede volverse solidaridad impotente, compasión y más nada. Creo que estratégicamente se busca que salgan de la desafiliación y se mantengan en la zona de vulnerabilidad (conceptos ya explicitados de Castel) donde todavía existen redes de contención. Este es todo el esfuerzo de este tipo de políticas tendientes a mantener el status quo.

“...la ampliación de la ciudadanía – ese proceso progresivo y permanente de construcción de los derechos democráticos que atraviesa la modernidad- termina por chocar con la lógica del capital” (Coutinho; 2000: 66). Este choque o contradicción se manifiesta como un proceso donde el capitalismo primero resiste, luego es forzado a hacer concesiones, intentando instrumentalizar a su favor los derechos conquistados. Esto implica avances y retrocesos de una tendencia predominante a la ampliación de nuevas lógicas no mercantiles en la regulación de la vida social. Debo decir que este último punto es difícil de prever. Tal vez, como afirma el conocido dicho “El árbol no me deja ver el bosque”. Lo que quiero expresar es que en este momento estamos regresando a la regulación mercantil de la vida social. Es esperable que, solo sea un

repliegue que posibilite luego otro avance en lo concerniente a la ampliación de la ciudadanía. Lo cierto es que este parece ser un tiempo de resistencia para no perder lo conquistado.

Este antagonismo entre ciudadanía plena y capitalismo resulta de otra contradicción, **la contradicción entre ciudadanía y clase social**: la universalización de la ciudadanía es incompatible con una sociedad de clases. Con lo cual, “solo una sociedad sin clases – una sociedad socialista- puede realizar el ideal de la plena ciudadanía, o lo que es lo mismo, el ideal de soberanía popular y, como tal, de democracia”.

(Coutinho; 2000: 67-68).

Ahora bien, la ideología comunista que inspiraba la revolución para alcanzar una sociedad libre y justa llevó al fracaso de sus experiencias concretas, del comunismo como alternativa al capitalismo. Pero como afirma Bobbio (1993: 19): “Los pobres y desvalidos continúan condenados a vivir en un mundo de terribles injusticias”, oprimidos por “Poderes Económicos intangibles, de los cuales siempre dependen las autoridades políticas, mismo que formalmente democráticas”. Decir, en un mundo así, que la esperanza de una transformación se desgastó, es “cerrar los ojos para no ver”. Los problemas permanecen, una parte del mundo gobierna y prospera (yo diría estos son “ciudadanos” como los griegos en sus polis) sin temer ni precisar del gran resto, de los que atraviesan un proceso de vulnerabilización atroz cuya perspectiva es la desafiliación (Castel). Bobbio se pregunta cuáles serán los medios e ideales de que la democracia puede valerse para enfrentar estos problemas.

Ralph Miliband (1993: 34) da una posible respuesta al anterior planteo: “...una de las principales tareas para los socialistas es ciertamente la de tomarse los defensores más resueltos y persuasivos de las ganancias democráticas conquistadas en los regímenes capitalistas, los críticos más intransigentes de las deficiencias de la democracia capitalista y los mejores proponentes de un orden social en que la democracia sea finalmente liberada de las limitaciones que le son impuestas por la dominación capitalista”.

Creo que este desafío, es pertinente para los trabajadores sociales comprometidos con la emancipación del ser humano. Más allá de las limitaciones de nuestro quehacer, ya

que operamos en la ejecución de políticas sociales que pueden ir en desmedro de la ciudadanía y somos un intermediario entre la institución y el beneficiario, creo que tenemos el deber de ser críticos y conocer el verdadero alcance de la política social en la que trabajamos.

Desde nuestra profesión, y en un momento en que nos encontramos trabajando en “lo social” con las más disímiles profesiones (psicólogos, ingenieros, arquitectos, etc) y voluntarios en general, tenemos que brindar un aporte que ayude a comprender todos estos procesos en los que estamos inmersos. Es crucial no aceptar ni hacer nuestra tarea en forma acrítica sino problematizar, llamar a la reflexión tanto a los otros técnicos, a los voluntarios y a los sujetos de acción profesional. Es igualmente importante “llenar de contenido” nuevamente a las palabras “ciudadanía”, “democracia”, “participación”, “protagonismo”, etc. Ya que están a nuestro alrededor seamos enfáticos en la defensa de la ciudadanía y la democracia. Tenemos la ventaja de que democracia, ciudadanía, soberanía son “buenas palabras”, que nadie se anima sin más a atacar.

Hace unos días, una compañera dijo en una reunión que estaba preocupada. En Trabajo por Uruguay la gente “se ilusiona” y ella estaba tan llena de entusiasmo que lo contagiaba a los “protagonistas” del Programa. Pero una vez que se acaba, vuelven a su situación. Vivieron una buena experiencia, “pero vuelven a su situación.” “Hoy ya soy más cauta, esto no es una solución real”. Debemos ser concientes, pero alentar la esperanza porque la injusticia no puede ser tolerada. La reflexión teórica no nos da soluciones pero sí le da un sentido a lo que hacemos. Solo así puede mantenerse la búsqueda de una alternativa y “no bajar los brazos”. Sólo así evitaremos ser apéndices automáticos de políticas sociales “encubridoras de lo real”. Volviendo a los dichos de la compañera, es importante la lucha individual que cada persona lleva adelante (y a nosotros nos toca “sostener” situaciones insostenibles por más que rezonguemos) pero lo que no hay que perder de vista es que la lucha es colectiva y organizada. Por ello, retomando los aportes gramscianos, debemos favorecer todo lo que vaya en ese sentido, manteniendo “vivas” a las palabras que se intenta inactivar y resistiendo, como defensores de la democracia.

Como sostiene Coutinho (2000: 69) las promesas que la modernidad abrió para la humanidad aún no fueron realizadas y por ello no está agotada (como afirman los

postmodernos), ni se identifica con el capitalismo (como afirman los neoliberales) sino que es una tarea. La tarea de proseguir el proceso de universalización efectiva de la ciudadanía y por ende la construcción de una sociedad democrática y socialista en la cual “el libre desarrollo de cada uno sea el presupuesto del libre desarrollo de todos” (Marx y Engels. Manifiesto Comunista)

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSEN, Gosta Espíng. Los tres mundos del Estado de Bienestar. (Ed. Alfonso el Magnánimo, s/d, 1993).

ANTUNES, Ricardo. Adiós al Trabajo. Ensayo sobre las Metamorfosis y la Centralidad del Mundo del Trabajo.(Ed Cortez. San Pablo, Brasil, 1995)

BLACKBURN, Robin (organizador). BOBBIO, MILIBAND y otros. Después de la queda. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo. (Ed. Paz y Tierra. Brasil, 1993).

CASTEL, Robert. La metamorfosis de la cuestión social.(Ed Paidós. Argentina, 1997).

COIMBRA, Marcos. Política Social y Combate a la pobreza.(Ed. Zher, Brasil, 1987).

COUTINHO, Carlos Nelson. Contra la corriente. Ensayos sobre democracia y socialismo.(Ed. Cortez. San Pablo, Brasil, 2000).

COUTINHO, Carlos Nelson. Marxismo y política. La dualidad de los poderes y otros ensayos. (Ed. Cortez. San Pablo, Brasil. 1994).

DI MARTINO, Mónica. VVAΛ. Revista N° 4. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.(Ed. Rosgal, 2001).

HARVEY, David. Condición Postmoderna.(Ediciones Loyola. San Pablo, Brasil, 1994).

MARSHALL, Alfred. Ciudadanía y Clase social. Conferencias de Alfred Marshall, (Cambridge, 1949).